

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 21 DE ENERO DE
2016**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D^a Marta María Higuera Garrobo- Vicepresidenta
- 2º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 3º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 4º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 5º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 6º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 7º D^a María José Gallego Martín
- 8º D^a Beatriz Rodríguez Ramos
- 9º D. Francisco José Nicolás Martín

Grupo Municipal del Partido Popular:

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alvaro González López
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
- 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Rafael José Velez-Portavoz Adjunto
- 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 3º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández- Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

SECRETARIA:

D^a Miriam Rodríguez Álvarez

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

Grupo Municipal del Partido Socialista

- 1. D. Gabriel Calles Hernánsanz- Portavoz

En Madrid, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, incorporándose a la sesión D. Alexis García Moreno de Diezmas, a las 20:15 horas; desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las diecinueve horas y quince minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria de 3 de diciembre de 2015.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2016/0030763 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, instando a la Junta Municipal y a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a la actuación urgente en las zonas de Pan Bendito y Alto de San Isidro para, de manera integral, normalizar la situación de ambas zonas del barrio, consiguiendo la completa integración de sus comunidades en la cotidianeidad del Distrito y la Ciudad.

A este punto se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal de Ciudadanos que leo a continuación:

“Solicitar se hagan las gestiones pertinentes para integrar la zona de Pan Bendito en un plan de barrio y valorar y rectificar las actuaciones del plan de barrio que se está llevando a cabo en el Alto de San Isidro y que no han dado los resultados esperados.”

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, la forma de debate y luego votación es la de siempre, damos primero un turno al grupo proponente de 5 minutos, el grupo que enmienda le damos un turno de 3 minutos, entraría luego el Equipo de Gobierno a contestar y luego en segundo turno el resto de los grupos. En el momento de la votación les recuerdo, primero se vota el texto proponente original, si el texto proponente sale adelante no a lugar la votación de la enmienda transaccional. Si el texto proponente cae, pasaríamos a votación de la enmienda transaccional.

Comenzamos, grupo proponente, con la proposición original, Partido Socialista, tiempo máximo de 5 minutos.

Interviene el Grupo Municipal Partido Socialista, **D^a. Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias Señora Presidenta, Esther. Voy a comenzar leyendo las conclusiones del Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial 2004-2008 del Distrito de Carabanchel que decía que, las partes valoran que dichas actuaciones que acabaron incompletas y en el año 2008, siguen siendo necesarias para el distrito. Y el Ayuntamiento de Madrid se comprometía a su ejecución y en su caso se incluirán como complementarias y con carácter de ejecución permanente en la próxima reedición del Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial en Carabanchel. Esto en el año 2008. Tanto el Alto de San Isidro

como el Barrio de Pan Bendito, son barrios de Madrid en una situación de pobreza y desigualdad a pesar de los planes de barrio que se han desarrollado y que no han tenido los resultados que se esperaba que tuviesen o no han repercutido en la población. No han incidido en la población que estamos viviendo allí. La situación de pobreza y desigualdad es tan evidente que se perciben solamente dando un paseo por ellos. No digo nada si vivimos allí.

En el Alto de San Isidro y Pan Bendito no existe igualdad de oportunidades en ningún tramo de edad: ni en infantil, ni siendo mayores, ni siendo adolescentes. Nada. En ambos barrios las deficiencias existen a todos los niveles. Si hablamos de estudios, en el Alto hay un 39% de niños y niñas que no consiguen terminar educación primaria y si hablamos de Pan Bendito, hay un 51,4% de niñas y niños que no consiguen terminar la educación primaria.

Hay un alto nivel de desempleo. La vida local dice que se caracterizan porque tiene una centralidad dentro del distrito porque es una consecuencia de que sea de baja intensidad la participación en los barrios. Es normal, porque la vida local tanto del Alto de San Isidro como de Pan Bendito solo la ejercen las personas que no han podido salir de los barrios, porque nadie elige para vivir ni Alto de San Isidro ni Pan Bendito. Aunque sí es verdad que tiene una sociedad civil muy viva, había mucho tejido asociativo, existe mucho tejido asociativo que trabaja tanto en un barrio como en el otro, pero que, debido a los recortes han tenido que incluso cerrar asociaciones. Y me remito a la Asociación por una Nueva Vida de Pan Bendito que trabajaban las madres contra la droga y que ahora mismo no está desarrollando ninguna actividad, con la falta que hace. La razón es porque la mayoría de las personas no tienen expectativas de mejora en ninguno de los barrios porque, insisto, no existe una igualdad de oportunidades. Si hablamos de procesos participativos, las asociaciones carecen muchas veces de personas del barrio que quieran participar en ellas porque hay otras necesidades más urgentes que superan cualquier otro tipo de participación como cubrir sus necesidades básicas.

Necesitamos abordar de manera integral y transversal tanto los problemas de salud social, los problemas de salud física, los problemas de salud ambiental, los problemas de convivencia. No existen unos espacios de participación adecuada, las infraestructuras están mal cuidadas o no existen. Hay absentismo escolar, hay falta de expectativas que dificultan el interés por la participación y el interés por vivir allí. No existe un cambio, existe cronificación, la pobreza es crónica, la desigualdad también. No existen planes de infancia, y si alguna vez existen no trascienden, no son transversales, no se notan. No existen planes de igualdad que se traduzcan en acciones para el barrio que se perciban como eficaces en el barrio.

Estoy dispuesta a explicar lo que es la discriminación cuando vives en Pan Bendito o en el Alto de San Isidro. Quiero decir que ante la situación de desigualdad de oportunidades cronificada, es posible que incluso de manera intencionada, porque interesa tener guetos controlados, dentro de Madrid, se ha terminado responsabilizando a las personas que vivimos allí. Nos echan la culpa de la situación de desigualdad, cuando no se han puesto los recursos ni administrativos, ni sociales necesarios para que todas las situaciones no sean crónicas. Porque nada de lo que se ha hecho ha tenido un carácter para mantenerlo. No se percibe que se quiera mantener una situación de dignidad en los barrios. Insisto, soy vecina de Pan Bendito, no vengo a que me cuenten los problemas que escuchan, sino vengo a contarlos porque los vivo allí y porque quizás en toda esta historia de décadas de discriminación y de marginación de estos barrios, no es que las respuestas no hayan sido adecuadas, es que las preguntas que se han hecho no son las más adecuadas, a pesar de los planes de barrio, de los planes especiales, de todo lo que se ha hecho.

Yo me preguntaría por qué no hay igualdad de oportunidades en estos barrios, habría que hacer un estudio y un plan integral en ambos barrios y que fuese transversal, a todas las facetas y a todas las áreas para conseguir la completa normalización, para que podamos vivir bien, tanto en el distrito como en la ciudad, los que estamos allí. Gracias.

Concejala Presidente del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias. A continuación, por tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra Ciudadanos para presentar la enmienda transaccional.

Interviene el Grupo Municipal Ciudadanos, su portavoz adjunta, **D^a. Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Buenas tardes. En este caso el Grupo Ciudadanos ha solicitado una enmienda transaccional para poder modificar el texto que presenta el partido Socialista. El motivo es que entendemos, en primer lugar que se trata de una propuesta demasiado genérica, dada la problemática que tiene el barrio y no se tiene en cuenta las diferencias existentes entre las dos zonas.

Del mismo modo en la actualidad, la zona del Alto de San Isidro ya cuenta con un Plan de Barrio, aprobado dentro de los Planes de Barrio del Municipio de Madrid. Este Plan se llevará a cabo desde el año 2013 hasta el actual 2016. En el caso de Pan Bendito este Plan de Barrio aún no existe a día de hoy.

Respecto al Plan de barrio que hemos mencionado del Alto de San Isidro podemos consultar los informes y los datos siempre son positivos. Las reuniones que se han hecho arrojan buenos resultados sin embargo, entendemos que a la hora de transitar las calles o consultar a los vecinos pues esta no es la sensación. Lo que dicen los informes no es la sensación de los vecinos; es una zona donde los índices de paro, abandono escolar o inseguridad son demasiado altos como para considerar o hacer caso de lo que dicen los datos o los informes. Por todo ello, no podemos más que pedir un cambio respecto a la situación que vive el Alto de San Isidro y sobretodo a la hora de hacer una evaluación, queremos que la evaluación sea más realista con la situación que esta teniendo el barrio hoy en día.

Del mismo modo, como vemos que Pan Bendito, ha podido contarnos la compañera, vive un día a día difícil con problemas igual de inseguridad, de fracaso escolar, de delincuencia. Pues lo mismo pedimos para Pan Bendito, que las áreas competentes puedan llevar a cabo un Plan de Barrio, que a día de hoy no lo hay, donde se recoja distintos programas de actuaciones para la infancia, la juventud, los mayores y que se lleve a cabo una mejora de la seguridad y la convivencia en el barrio y por esto simplemente quisiéramos una enmienda transaccional porque consideramos que debe especificarse más lo que se lleve a cabo en este caso. Muchas gracias.

Equipo de Gobierno: Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, Muchísimas gracias, a continuación tengo la palabra por tiempo máximo de 5 minutos:

Efectivamente las zonas de Pan Bendito y San Isidro son dos de los barrios con una problemática social más acentuada y como consecuencia de ello requieren una especial atención, orientada a brindar a los ciudadanos que viven allí un marco de igualdad de oportunidades así como tratar de garantizar, como nos corresponde como poder público, el bienestar de todos y todas con independencia de su origen y condición social.

La intervención desde servicios sociales, en estos dos barrios, cuenta con diversas actuaciones con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas teniendo en cuenta sus circunstancias y características; estos dos barrios, San Isidro y Pan Bendito, fueron los primeros del distrito en estar dentro de los acuerdos de Planes de Barrio, continuando en funcionamiento en la actualidad el de San Isidro.

Desde servicios sociales se pusieron en marcha varios programas que continúan actualmente con algunos cambios que se han ido produciendo a lo largo de los años. Estos programas se desarrollan complementando las intervenciones sociales que se realizan desde los centros de servicios sociales, las actuaciones llevadas a cabo se han realizado en coordinación con otros agentes sociales que intervienen en estos barrios, entre los programas realizados destacan el programa de convivencia e integración social en los barrios de Pan Bendito y San Isidro que contempla:

Acompañamiento escolar a menores de 3 a 14 años para familias en situación de dificultad social, un proyecto que consistía básicamente en acompañar a los menores y sus familias al colegio para evitar el absentismo escolar.

Intervención social con adolescentes en situación de riesgo social, intervención psicológica y un centro de día para menores de 3 a 12 años en periodo lectivo y campamento urbano.

Por ajustes presupuestario realizados por el partido Popular se dejaron de realizar los proyectos de acompañamiento social a menores de 3 a 14 años para familias en riesgo de situación social, el de intervención psicológica así como, el de intervención social se dejó realizar en el barrio de San Isidro continuándose en la actualidad únicamente con adolescentes en el barrio de Pan Bendito.

Por otro lado, desde la sección de educación del Distrito se desarrollan talleres específicos para el alumnado del colegio público República de Colombia que esta dentro del barrio de Pan Bendito y del Miguel Servet y Lope de Vega que pertenecen al barrio de San Isidro, con una oferta de actividades extraescolares complementarias dirigidas a este alumnado con el actual plan de actividades municipales en centros educativos para la conciliación de la vida laboral y familiar.

También cabe destacar que desde el año 2004 hasta la actualidad se han desarrollado diversas iniciativas, tanto en los planes integrales de convivencia para el barrio de San Isidro y la zona de Pan Bendito como posteriormente en los planes de barrio del Alto de San Isidro y San Isidro que tienen entre sus finalidades avanzar en el reequilibrio social y territorial mediante la planificación participada de actuaciones prioritarias en determinados barrios de Madrid.

En este sentido, cabe destacar diferentes iniciativas vigentes en la actualidad, como son los talleres de educación en valores, aprender a vivir juntos, acercamiento al aula de habilidades sociales, la campaña de animación a la lectura y el programa de igualdad de trato.

También es importante resaltar otras iniciativas que pretenden mejorar y apoyar las necesidades de la comunidad educativa y de los vecinos y vecinas de estas zonas como son, la creación de la escuela infantil "Titeres", ubicada en los alrededores del colegio Colombia y de la casa de los niños "Lope de Vega", situada dentro del recinto del colegio Lope de Vega con

el objetivo de promover la escolarización de los menores en el primer ciclo de educación infantil.

El programa de prevención y control del absentismo escolar ha permitido mejorar el acceso a la etapa de educación infantil, la permanencia en la educación primaria y la consiguiente promoción del alumnado a etapas educativas posteriores.

Pero, pese a todo ello, la situación en estos barrios sigue siendo difícil, debido a la complejidad y cronificación de la situación social de los mismos agravada además por la crisis y por la gestión que se ha hecho de la misma desde los poderes públicos de acuerdo al marco de recortes presupuestarios que han incidido de forma especialmente negativa en aquellas personas con una mayor necesidad de apoyo social. Por lo tanto somos conscientes de que hay que seguir invirtiendo en esta zona y que por lo tanto, hay que mejorar y hay que tender a realizar planes integrales de actuación, tanto en Pan Bendito como en San Isidro.

Pasamos el turno ahora de los distintos grupos políticos, en primer lugar tiene la palabra el partido Popular por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el grupo municipal del partido popular, vocal, **D^a Teresa Martorell Ruiz**: Si buenas tardes, D^a Esther y a todos los presentes.

Durante las anteriores legislaturas gobernadas por el Partido Popular se llevaron a cabo diferentes planes de barrio, en los diferentes Distritos de Madrid, destinados a favorecer la convivencia e integración social de los Distritos.

Concretamente, en los barrios de Pan Bendito y San Isidro, por ser estos barrios los que están en los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, complementando las actuaciones que se llevaron a cabo por los servicios sociales a través de los centros de servicios sociales.

La alcaldesa en su día, D^a Ana Botella y el presidente, D. Ignacio Murgui, firmaron el convenio para ampliar los planes de barrio en el 2013. El acuerdo con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, pasaba por lograr 30 planes hasta el 2016; este acuerdo supuso un avance en el trabajo para hacer de Madrid una ciudad cada vez más cohesionada, equilibrada, innovadora y participativa.

Desde la puesta en marcha de estos planes el Ayuntamiento, gobernado por el Partido Popular, y las Asociaciones se han reunido en más de 350 ocasiones para analizar, proponer, debatir, evaluar e impulsar, 1154 actuaciones que llegan a 370.000 personas, residentes en los barrios beneficiados.

Hasta ahora, gracias al compromiso y el interés de las asociaciones participantes, se han llevado a cabo 203 proyectos, puede que alguno más, desde la fecha, como ludotecas para niños, actividades, apoyo escolar, talleres de alfabetización para mayores y programas deportivos. Queremos y necesitamos la participación de los vecinos para que nos comuniquen exactamente donde tenemos que invertir, porque esto siempre es bueno, entonces pedimos a todos los vecinos que se aproximen a las Instituciones para que nos pidan, no el apoyo, sino sus necesidades.

Habrá que hacer hincapié en ayudar, con la valoración, al barrio de Pan Bendito, que es a estos vecinos a los que hay que mejorar su situación. Estamos de acuerdo todos y sobre todo que habrá que tomar iniciativas en reconocimiento de sus problemas, que no hay que dejarles de lado y que hay que acoger a estos vecinos. En principio somos todos vecinos de Carabanchel, tenemos que prosperar en la convivencia, tenemos vecinos emigrantes que han venido de otros países, donde les hemos acogido siempre en esto, humanamente, se falla en algo, por ello el grupo Popular apoya la continuación de estos planes de barrio que tantos logros ha conseguido y esperamos que se consigan más a través de la Junta Municipal. Se mejora el texto del grupo Ciudadanos y por lo tanto vamos a votar a favor.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias, por parte de Ahora Madrid, por tiempo máximo de 3 minutos:

Por el grupo municipal Ahora Madrid, vocal, **D^a Susana Monterreal Blázquez:** Gracias.

La situación en ambos barrios es difícil, muy complicada, esta muy cronificada, yo también vivo en Pan Bendito, también lo conozco, no hace falta que me lo cuente nadie; desde este Grupo Municipal, ya hace más de dos meses, que venimos manteniendo reuniones con las asociaciones de la zona, las pocas que quedan ya. Hemos tenido reuniones también con Policía Municipal para conocer los problemas que había en el barrio, en todos los casos se nos ha dado pues, la situación que había que es muy mala, que han tenido recortes por todos los sitios, ha sido demoledor ver niños que meriendan gracias al apoyo de voluntarios y al de un programa de una entidad privada. Niños que en la gran mayoría de veces no vuelven a comer hasta el día siguiente suponiendo que sea lectivo y comen en el colegio. Niños que no tienen ni para libros, ni material escolar. Bueno la situación es penosa en esas zonas.

Esto también ha afectado a la población juvenil que son personas que se salieron de estudiar para trabajar y se han encontrado en medio de la crisis con que vuelven a estar en paro y no tienen estudios. No hay planes para fomentar los estudios para esta población para hacer algún tipo de grados. Se han quitado los mediadores que había, se les ha quitado todo.

Con los recortes sobretudo se ha incidido de manera especialmente negativa en las personas que tenían más necesidad de apoyo social, en estos dos barrios lo había, se ha dejado de lado a los que tenían más posibilidades de hundirse con la crisis y efectivamente se han hundido; seguimos en contacto con estas asociaciones, nos están haciendo llegar sus necesidades, esta previsto un nuevo plan para hacer una inversión, para que vuelva a ser equitativo la inversión que haya en Madrid, según los Distritos, no que sea en todos igual, sino según las necesidades que haya.

Desde esta Corporación vamos a seguir peleando porque no haya barrios de primera y barrios de tercera. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Por parte del grupo municipal de Ciudadanos, portavoz adjunto, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Si, hemos visto, efectivamente, que el Partido Popular nos trae datos de los informes que ha habido. Se pueden consultar en la página web, la mayoría de ellos arrojan datos positivos para el caso del Alto de San Isidro, de zona de Pan Bendito no

tenemos datos ya que al no haber un plan de barrio no hay un seguimiento. No hay una zona pública donde podamos acceder a ellos. Creemos que sobre el papel esta bien, todo se le ha dado cumplimiento a los objetivos que tenía el plan de barrio pero bueno pero al final creemos, que como nos están exponiendo, la realidad es otra, que en el papel ha quedado muy bien pero que el día a día, tanto de niños, jóvenes o adultos, en ambas zonas, la zona de Alto de San Isidro y Pan Bendito es dura. Hay muchísima tasa de desempleo y hay que llevar programas que sean efectivos, que haya una formación desde la infancia, que se fomente el que no haya un absentismo escolar, que la gente además de mayor, ya no sólo problemas de paro, sino que también viven la sensación de inseguridad en la zona. la gente comenta que le da miedo salir a ciertas horas, cuando llega la noche. Bueno, hay que poner todo de nuestra parte, no sólo ponerlo sobre el papel sino que haya equipos que intervengan en ambas zonas, que por ejemplo policía municipal no tenga miedo, porque hay policías que dicen tener miedo o cuando llega una ambulancia a la zona tienen que ir acompañados por dotaciones de policía municipal. Que no se llegue a esos casos, porque si se esta llegando a ellos es porque algo no esta funcionando.

Simplemente pedimos, todo lo que sea positivo para ambas zonas, que se diferencie que son zonas distintas, con problemáticas parecidas, pero son zonas diferentes y ya que alto de San Isidro tiene un plan de barrio pues que también lo tenga la zona de Pan Bendito. Que se consulte a los vecinos cuales son sus preocupaciones. Si consultamos la prensa se pueden ver muchísimos reportajes que se han hecho de ambas zonas, donde es claro, todo el mundo opina lo mismo, la inseguridad, el miedo que hay, no vamos a entrar si es porque vive un tipo de gente, vive otra, no, hay que solucionarlo y que la convivencia sea buena y lo mejor posible para todos ellos. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias, el partido Socialista por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el grupo municipal del Partido Socialista, vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras:** Muchas gracias, quiero decir que en año 2013, en ampliación de planes de barrio no se contempló el barrio de Pan Bendito entonces, no se trata de que haya más actividades extraescolares, no se trata de que hay actuaciones puntuales, no se trata de que haya planes específicos, se trata de que haya un plan integral, transversal, que contemplen la especificidad de los dos barrios de Carabanchel, que uno de ellos es uno de los más pobres, ya no de Madrid, ya no de España, es de Europa, que es el barrio de Pan Bendito; y yo quería hacer hincapié en una cosa, hablamos muchas veces de cifras, hablamos de, pues son 3.000 personas las que están en paro vale, detrás de cada cifra, detrás de cada cifra, hay una persona, hay una vida, hay un mundo, hay una situación que vivir y que esa persona tiene día a día ósea. Yo no digo que hay 3.000 niños que no tienen una alimentación adecuada o 500 niños, es que a mí, para mí, que haya un niño o una niña que no tenga una alimentación adecuada en un barrio es muy importante ósea, se trata de que hay algo integral y transversal, que contemple la especificidad de los barrios porque, nosotros nos estamos planteando, cuando estamos en Pan Bendito o en el Alto del Arenal nos estamos planteando y estamos reivindicando que las personas estamos por encima de cualquier plan de barrio, de las actuaciones, estamos por encima incluso de la pobreza, estamos por encima de muchas cosas, cuando nos ponemos a hablar de actuaciones y de planes específicos, estamos pensando más en la evaluación, en el seguimiento, en los datos positivos que se traducen en cifras pero no se traducen en calidad de vida de las personas que vivimos en los barrios y esto tiene que quedar muy claro, porque se habla muy fríamente de que positivo es vivir allí porque mola mucho, porque da pie a mucho juego social, pues no, no es agradable vivir en un sitio donde la limpieza se aproxima a no se que o donde. Todavía se pueden ver trapicheos en Pan Bendito de droga, o donde todavía se puede ver como se desguazan los coches, en Pan Bendito estoy hablando. En el Alto de San Isidro puede que haya otra historia, de hecho la hay, similitudes, entonces pedimos con esta

proposición, no planes específicos sino un plan que contemple la especificidad de ambos barrios de manera transversal, de manera diopsicosocial y que pueda mantenerse en el tiempo de tal manera que la gente que vivimos allí no nos queramos ir de allí y que incluso haya alguna vez un día en un futuro personas que decidan por su propia iniciativa irse a vivir allí.

Y ya para finalizar yo quisiera decir desde fijaos, esto es como surrealista pero, es una realidad, desde el colegio de los Arenales al Pan Bendito hay menos de un kilómetro, menos de un kilómetro y yo he asistido en este pleno anterior, estupefacta, de verdad a discutir, sobre la participación o no participación en la cabalgata cuando estoy viviendo la cotidianidad de mi barrio que estamos a ver si llegamos, ya no a final de mes, sino que llegamos a la primera semana de mes para poder comprar una barra de pan y estoy asistiendo a que los recursos públicos educativos no se están empleando para las personas y para los niños y las niñas que más lo necesitas, eso es lo que quiero transmitir a este barrio y que desde nuestro partido Socialista vamos a estar trabajando para que se contemple esta situación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Para terminar tengo la palabra.

Comprendemos perfectamente lo que se ha expuesto aquí y sabemos que más allá de las acciones que se hayan tomado, evidentemente no son suficientes, sobre todo porque además se ha reducido drásticamente la inversión en estas zonas, desapareciendo uno de los planes de barrio y por lo tanto nos tenemos que dotar de nuevas herramientas que nos permitan avanzar en la solución de una situación cronificada como comentaba antes.

Por eso desde el Ayuntamiento de Madrid hemos puesto en marcha un proceso de diagnóstico y redefinición de las necesidades más acuciantes en zonas y barrios con una necesidad particularmente intensa en intervención pública y concretamente hemos puesto en marcha las siguientes iniciativas a partir de las cuales poder intervenir sobre el territorio de manera estratégica y coordinada.

Por un lado la estrategia de regeneración urbana del Área de Desarrollo Sostenible, dentro de la que estamos identificando aquellas áreas urbanas con mayor índice de vulnerabilidad en base a indicadores sociodemográficos como el nivel de estudios o desempleo, indicadores de actividad económica como la concentración de instalaciones industriales, indicadores de edificación como la antigüedad de las viviendas, o el tamaño de las mismas así como, indicadores de características urbanas como el índice de contaminación acústica o la accesibilidad al transporte público.

Luego nos estamos dotando de otra herramienta que el Plan de reequilibrio territorial, del Área de Coordinación Territorial cuyo objetivo es avanzar en la cohesión territorial precisamente mediante la intervención en zonas especialmente degradadas o con problemáticas cronificadas como es el caso que hoy nos ocupa, de Pan Bendito y San Isidro, Dicho plan cuenta con un fondo de 30 millones de euros, en el presupuesto de 2016 y tendrá continuidad en el futuro y con el que se podrá poner en marcha en las zonas de mayor vulnerabilidad proyectos que en este momento están en definición pero que podrán comprender por ejemplo, actuaciones de alto impacto que contribuyan a revertir situaciones de degradación urbana y que conlleven una mejora social, urbanística y económica de mejora del espacio público de dotación de zonas verdes, de actuaciones de rehabilitación y equipamiento de elementos colectivos de los edificios y el espacio público y actuaciones también para promover la igualdad social y de género. Con todas estas herramientas en un plazo breve de tiempo nos encontraremos un Ayuntamiento mejor equipado que permitirá

hacer una primera intervención sobre la situación de emergencia social que viven las zonas más degradadas de nuestro Distrito sin perjuicio de que estas sean revisadas en el futuro próximo mediante metodologías participativas en las que incorporemos el diagnóstico de necesidades, priorización de inversiones y colaboración en la gestión de las entidades sociales y ciudadanas de Carabanchel para que, entre todos y todas logremos hacer frente unidos a los problemas que asumimos como sociedad en estos barrios.

Por lo tanto creemos que la propuesta del partido Socialista recoge bastante mejor esta dinámica que estamos llevando desde el ayuntamiento Central de dotarnos de herramientas que puedan llevar a cabo la modificación de las zonas de alta vulnerabilidad como es el caso de estos dos barrios.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Pasamos por lo tanto a la votación, primero votaríamos la proposición original, del partido socialista bueno, perdón, acepta el proponente la enmienda transaccional.

Por el grupo municipal del partido Socialista, portavoz adjunto, **D, Rafael José Vélez**: No

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Pasamos a votación, la propuesta original del partido Socialista.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta. Con lo cual, la enmienda transaccional no habría lugar pasar a debate.

Punto 3. Proposición nº 2016/0030772 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, instando a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a la actuación urgente en las IDEs (Campos de fútbol base) San Martín de Porres (Utilizada por la E. F. Villa de Madrid-Vicente Quesada) y Vía Lusitana (E. F. Carabanchel) para remodelar:

- Césped y colocar artificial
- Vestuarios
- Accesos
- Cerramiento
- Otras necesidades

Todo ello a cargo del remanente de Tesorería del año 2015.

Se retira la enmienda transaccional que había presentado Ciudadanos.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: perfecto pues discutimos entonces la proposición original del partido Socialista.

Por parte del Partido Socialista, por tiempo máximo de 5 minutos.

Por el grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Gracias de nuevo señora Presidenta. Esta proposición tiene el objetivo de poner sobre papel y en documento oficial aquello a lo que la señora Concejala en su exposición de plan de actuación para esta legislatura dejó sobre la mesa y era su capacidad para llevar adelante la remodelación de las consideradas entidades que utilizan instalaciones básicas deportivas de nuestro distrito, en concreto estas dos.

Posteriormente, en el pleno del mes pasado, el 3 de diciembre, asevero que había partidas para poder hacer y ahora tiene una oportunidad de oro para que, en un documento oficial y en un Pleno como máximo órgano de este Distrito, quede reflejada con que partidas o con que cantidades va a poder afrontarlo y eso si, igual que lo dijimos el 3 de diciembre nuestra labor de oposición es vigilancia, constancia y exigencia de cumplimientos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Tengo la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

Poner a disposición de los vecinos y vecinas equipamientos deportivos municipales en las mejores condiciones forma parte, sin duda, de nuestros objetivos. El deporte base lo entendemos como salud, ocupación de tiempo libre, bienestar y también como una herramienta de cohesión social. Entendemos que el apoyo al deporte de base por tanto, se debe realizar a través de diferentes actuaciones, una de las cuales, y no menos importante, es velar para que las infraestructuras deportivas reúnan los requisitos necesarios para que la práctica de los diferentes deportes sea segura y atractiva para los usuarios.

Del análisis que hemos efectuado en el distrito podemos deducir que muchas de nuestras instalaciones deportivas municipales son mejorables, y por lo tanto debemos invertir en ellas e invertir.

Para avanzar por este camino de mejora estamos trabajando de forma conjunta y coordinada con la Dirección General de Deportes. Algunas de las instalaciones básicas del distrito son utilizados por clubes deportivos que desde el ámbito del asociacionismo, promueven y desarrollan actividades deportivas. La mayoría de estos clubes o asociaciones deportivas, con carácter voluntario y vocación social de gestión de tiempo de ocio, constituyen desde luego, un gran apoyo para el deporte de base. Es el caso de las dos instalaciones deportivas básicas que son objeto de esta proposición, son parte de estas instalaciones, pero desde luego, no las únicas en el distrito.

En esta línea de trabajo coordinado, ya en el mes de octubre se efectuaron las primeras propuestas a la Dirección General de Deportes para invertir en nuestras instalaciones deportivas.

Propuestas de inversión y mejora tanto en instalaciones básicas en espacios públicos, como en colegios públicos también.

Respecto a las instalaciones deportivas básicas, las actuaciones de mejora propuestas comprendían la instalación de césped artificial, la reforma de vestuarios, iluminación de pistas, así como cerramientos.

La propuesta del Distrito ha sido amplia, pero puedo adelantar que las instalaciones sitas en Vía Lusitana, 19 y en el Paseo de Ermita del Santo, 79 (San Martín de Porres) han sido propuestas con carácter prioritario desde el Distrito, en el mes de octubre, para que sean efectuadas inversiones durante el ejercicio 2016.

Teniendo en cuenta que hemos marcado ambas instalaciones con prioridad 1 y 2, en coherencia con estas necesidades detectadas, desde el Distrito además, vamos a complementar las inversiones que se dediquen desde el Área con inversiones propias, desde el presupuesto del Distrito para ambas instalaciones y que queden en las mejores condiciones posibles.

Pasamos a la intervención de los distintos Grupos, por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián:** Gracias, señora Presidenta. Esta propuesta realmente se debatió en parte en el Pleno del día 3 de diciembre y fue aprobada por unanimidad. Aparecieron como dos propuestas. En ese mismo pleno la señora concejala se comprometió a la instalación del césped artificial. En principio la enmienda que habíamos presentado entraba dentro de la consideración de que parece que una misma propuesta o requerimiento se tenga que presentar dos veces, quedaría dentro, no sé, una serie de relaciones un tanto sorprendente pero, en cualquier caso, el trabajo que hemos realizado, tanto con estas dos escuelas y la conclusión de las propuestas presentadas que partían precisamente de valorar las necesidades y, por otra parte, resaltar el trabajo que durante veinte o veinticinco años llevan realizando estas dos escuelas. Es evidente que por parte de la Administración se requeriría un apoyo para que pudieran continuar con su labor social y deportiva, mejorando las condiciones en que se encuentran dichas instalaciones básicas y además, las dificultades que presentan al estar abiertas.

Dicho esto es evidente que apoyamos desde un principio todo desarrollo con lo que es el deporte base y todo desarrollo que signifique la integración social desde las edades más tempranas, que es donde van dirigidas estas intervenciones, fundamentalmente.

Obviamente, simplemente dejo entre comillas el hecho de que sea necesario insistir en algo que ya se ha dicho y que queda constancia en acta. Nada más.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchísimas gracias, ahora a continuación por tiempo máximo de 3 minutos el Partido Popular.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, vocal, **D. Gregorio Peña Lucas:** Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el Partido Popular siempre hemos estado propiciando e impulsando la práctica del deporte base en nuestro distrito y por eso apoyaremos todas las proposiciones que supongan una mejora de las instalaciones destinadas a la práctica del deporte base en este Distrito, con independencia de quien sea el Grupo Municipal que las presente.

En el Pleno celebrado el día 3 de diciembre de 2015, la señora Concejala nos decía que había solicitado a la Dirección General de Deportes que intervenga en las instalaciones del Distrito de Carabanchel, mejorándolas en el ámbito de sus competencias que son complementarias a las de la Junta y que el pasado mes de octubre solicitó la instalación de césped artificial en varios campos de fútbol del distrito, dando prioridad a las dos instalaciones sobre las que trata esta proposición.

Es posible que la señora Concejala ya tenga noticias, por parte de la Dirección General de Deportes, de que aceptan acometer las obras de instalación de césped artificial y demás mejoras que solicita el Grupo Municipal Socialista; puede ser posible, de ser así pedimos que el importe de las mejoras de esas dos instalaciones que el Grupo Municipal Socialista pide, que se hagan con cargo al remanente de tesorería del año 2015, como ya no se tendrían que cargar al remanente de tesorería, porque las obras las pagaría la Dirección General de Deportes, pedimos que la cantidad que importen las mejoras se carguen al remanente de tesorería del 2015 y sean destinadas a pagar las mejoras de otras instalaciones deportivas como por ejemplo, el campo de fútbol de la Patilla, que igualmente tiene sus necesidades urgentes.

También nos gustaría conocer la fecha de comienzo de las respectivas obras y fecha de la finalización de las mismas así como, información de cuales son las otras instalaciones

para las que también solicitó ayuda y si la Dirección General de Deportes ha contestado ya, positiva o negativamente.

Desde el Grupo Municipal Popular, como siempre, apoyaremos cualquier proposición que suponga una mejora en la prestación de los servicios a los ciudadanos de Carabanchel y la proposición que estamos debatiendo supone una mejora del servicio por consiguiente, votaremos a favor. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchísimas gracias, por tiempo máximo de 3 minutos tiene la palabra Ahora Madrid.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín:** Gracias, señora Concejala. Buenas tardes vecinos y vecinas de Carabanchel, como ya hemos manifestado en anteriores plenos, el grupo Ahora Madrid apoyará cualquier actuación que fomente el deporte base y en especial aquellos dirigidos a los niños, niñas y jóvenes de los barrios.

También, ya hemos manifestado, que la mayoría de instalaciones deportivas de Carabanchel, se encuentran en estado de abandono debido a la mala gestión del anterior equipo de gobierno, por eso nos sorprende ahora que manifiesten su apoyo por el deporte base.

En concreto, en el Pleno de diciembre, mostramos nuestro apoyo a la remodelación de las instalaciones deportivas de San Martín de Porres y de Vía Lusitana, utilizadas por escuelas deportivas de gran tradición en el Distrito, y en este Pleno lo volveremos a hacer.

Nos consta, y ya lo ha expuesto antes la Concejala Presidenta, que la Junta de Distrito ya ha propuesto al Área correspondiente, inversiones en dichas instalaciones, con carácter prioritario, para que sean efectuadas durante el 2016; queremos recordar que el presupuesto del Distrito en 2016, para la reforma y reparación de instalaciones deportivas municipales, en Carabanchel, es de 692.000 euros, al cual hay que sumar la inversión financieramente sostenible aprobada para el presente año, en el polideportivo de La Mina, con un presupuesto de 900.000 euros para mejorar la accesibilidad al pabellón y rehabilitar sus vestuarios. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias. Partido Socialista por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez:** Gracias de nuevo, esta proposición no reitera lo anterior sino, simplemente, esta pidiendo un compromiso, y un compromiso con números, vamos a definir que en política lo que no tiene una partida presupuestaria no existe y aún existiendo, se corre el riesgo de que no se cumpla, vamos a empezar por ahí.

La señora Concejala ha vuelto a demostrar pues, su buena voluntad, su interés por arreglar las cosas, pero yo me miro los papeles y veo las inversiones territorializadas y no veo nada, pero es que miro los planes sostenibles, estos de inversión financiera sostenible, y tampoco lo veo: probablemente es que no me había puesto las gafas, pero me las voy a poner porque seguro que en su segunda intervención nos va a sorprender con importes y fechas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muchas gracias a usted. Intervengo ya para finalizar el punto.

Como ya se ha indicado las inversiones han sido solicitadas, si bien esto no implica que aunque hayan sido solicitadas, el distrito vaya a estar inactivo en esta materia. Por ello, algunas actuaciones de mejora van a ser abordadas desde la Junta Municipal en 2016, como he dicho antes. En concreto cabe señalar, como ya informé en el Pleno Extraordinario del mes de diciembre, las siguientes obras:

- Adecuación en materia de accesibilidad de los accesos y vestuarios del centro deportivo La Mina, así como obras de reparación de diversas instalaciones deportivas básicas. Así como obras de sustitución de las cubiertas del pabellón polideportivo.

- Instalación deportiva básica Gorrión, Obras de reforma y vestuarios.

- Y otras Obras de mejora y reparaciones en diversas instalaciones deportivas básicas, y aquí, que luego dice que no le contesto, escúcheme, (**D. Rafael José Vélez:** Estoy muy atento y me he puesto las gafas) perfecto, aquí incluiríamos las inversiones de mejora en la IDB San Martín de Porres.

En total destinaremos, con cargo al presupuesto del Distrito, un total de 692.000 euros en reforma y reparación de instalaciones deportivas Municipales y dentro de ese presupuesto de obras y de reparaciones en instalaciones deportivas municipales, te digo que van a estar incluidas también las inversiones de mejora en instalación deportiva básica de San Martín de Porres.

Con respecto a la intervención que tenía el Partido Popular, yo creo que ha habido una pequeña equivocación quizás en los conceptos que paso a aclarar, el hecho que a la Dirección General de Deportes le pidamos inversión en estas dos instalaciones deportivas básicas, no significa que obligatoriamente tenga que ser a través de su presupuesto y no pueda utilizar también el remanente de tesorería y hacer una inversión a través de una inversión financieramente sostenible, que es como se invierte con los remanentes de tesorería luego, la petición que nos han hecho de que entonces el remanente se invierta en otras zonas bueno, esperemos a ver, como se va a invertir en estas zonas, si a través del presupuesto general de la Dirección General de Deportes o a través del remanente de tesorería con la figura de una inversión financieramente sostenible y en este caso, si fuera a través de una inversión financieramente sostenible, que posiblemente sea la figura que finalmente se utilice, para intervenir en las instalaciones de Vía Lusitana, no le puedo dar la fecha concreta de inicio de obras porque, como ustedes sabrán, hasta marzo no se puede hacer el cálculo de ese remanente de tesorería y por lo tanto, comenzar todo el proceso de obras pero lo que si puedo trasladarles y adelantarles es que sería durante el segundo semestre del 2016, el inicio y la finalización de estas obras.

Por tanto vamos a apoyar la proposición presentada porque entendemos que la misma va en la línea de lo que ya hemos iniciado y ya hemos repetido, y ahora he vuelto otra vez a repetir y a concretar un poco más, por el actual equipo de gobierno y coincide por tanto, con las propuestas que estamos efectuando y que hemos trasladado.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 4. Proposición nº 2016/0031764 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al área competente para que se acometa cuanto antes la reparación de las deficiencias de las aceras, mobiliario, alumbrado, arbolado y de limpieza en la Plaza Coimbra.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, por parte del Partido Popular por tiempo máximo de 5 minutos.

Por el grupo municipal del Partido Popular, vocal, **D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez**: Gracias, buenas tardes; traemos esta proposición a petición de los vecinos y vecinas de la zona, el estado actual de la plaza es realmente lamentable debido a que bueno, últimamente esta como muy abandonada, no vemos jardineros, no vemos reparadores, ni se les espera, ni están ni se les espera.

Los alcorques están levantando todo lo que es las aceras por las raíces que tienen tan enormes los árboles, se han levantado las aceras, se han levantado los alcorques, se han movido los bancos, las raíces de los árboles y esto sigue aumentando cada día más, hasta el punto de que se están doblando un poquito los árboles y se están cayendo para los parques infantiles, que tenemos dos, por cierto súper abandonados. Hay una serie de juegos infantiles como son tobogán, columpios. Estos no se reparan, estos no se controlan, no se vigilan, no se limpian los areneros, los areneros los niños se ponen a jugar, te puedes encontrar cristales, te puedes encontrar cualquier cosa menos arena. Entonces llega un momento en que los vecinos ya se han cansado de pedir que por favor, se preocupen un poquitito por la plaza, que es una plaza que recibe a muchos niños. Tenemos tres colegios alrededor de la plaza, los niños cuando salen del cole, lo primero es ir a jugar a este lugar.

Las personas mayores tampoco pueden pasear con sus carritos y sus andadores, pues, porque claro, esta toda la plaza levantada no pueden, es imposible, materialmente imposible empujar un carrito con lo cual, yo creo que esta es una petición que tiene muchísimo peso y que lógico que miremos por los vecinos y vecinas de la zona y que yo creo, que merecen tener una plaza mejor, sobre todo que no tengan que ir con miedo a ver donde piso porque se me puede levantar y de todas maneras decirle también que en esta plaza ha habido ya varias caídas, no de niños, de las personas mayores que van con sus muletas y sus andadores entonces, por favor, le pediríamos que a la mayor brevedad posible, se pudiese arreglar esta situación. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, tengo la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La situación de la Plaza de Coimbra no es novedosa, y no es la primera vez que se reclama una actuación a esta Junta Municipal.

A título de ejemplo podemos recordar que en el mes de septiembre del año 2014, la Asociación San Vicente de Paúl solicitó actuaciones en el arbolado de la plaza para evitar lo que usted acaba de comentar. Por tanto, la situación en que se encuentra la zona no es que sea fruto de actuaciones o no actuaciones del actual equipo, ya que no se habría llegado a la misma sino es por una falta de intervención del anterior gobierno durante años.

No obstante, y sin perjuicio de lo expuesto, desde la Junta Municipal de Distrito, con el actual equipo de gobierno, ya venimos trabajando en la mejora del entorno de esta plaza, porque ya nos hemos reunido además con la Asociación y nos ha trasladado por lo tanto, sus reivindicaciones. De hecho el pasado 7 de enero, es decir, antes de la presentación incluso de esta proposición, el Servicio de Conservación de Zonas Verdes ha informado, a petición previa de esta Junta Municipal, que se han dado las ordenes oportunas a la empresa encargada de la gestión del Contrato Integral de gestión de servicio Público de limpieza y conservación de zonas verdes, para valorar las mejoras que necesita la plaza y que sea revisado el arbolado.

En cuanto a la limpieza y mejora de la zona infantil, se nos ha indicado desde la Dirección General de Servicios de Limpiezas y Residuos, que actualmente se está efectuando un servicio de peinado y recogida de residuos, de forma diaria en tres turnos de trabajo. Y así mismo, que la zona infantil existente cumple con la normativa de aplicación. No obstante lo anterior, y además de la programación de los correspondientes servicios vamos a llevar a cabo una labor de control detallada a fin de garantizar que los mismos se cumplen y que la zona es atendida de la manera adecuada.

En definitiva, esta proposición no hace sino apoyar la forma de trabajo que ya estamos realizando, este equipo nuevo de gobierno, trabajo que el PP lamentablemente no realizaba y de ahí que nos encontremos en esta situación actualmente.

Pasamos a la intervención de los distintos Grupos en el segundo turno, por parte de Ciudadanos por tiempo máximo de 3 minutos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz adjunta, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Muchas gracias, efectivamente la situación en que se encuentra la plaza de Coimbra es bastante mala pero, no sólo nos vamos a limitar a la plaza de Coimbra, sino que es la situación que presentan muchas de las plazas de nuestro distrito. Por desgracia, muchas de nuestras plazas se encuentran en un alto grado de abandono, pudiendo comprobarse en ellas la falta de limpieza y de mantenimiento, el no mantenimiento de estas zonas lleva a que se conviertan en zonas peligrosas, poco salubres y deprimidas. Con ello la vida de quienes transitan por sus inmediaciones se ve gravemente dañada. Sería necesario acometer tareas urgentes para la mejora del alumbrado público, de la pavimentación del suelo, de los columpios infantiles, de las papeleras y así un largo etc.; y no se trata sólo de acometer estas tareas urgentes y olvidarnos de su mantenimiento. Tan importante es arreglar las cosas como tener un mantenimiento en las mismas y no permitir que vuelvan otra vez a su estado de deterioro.

No podemos olvidar que son muchos los mayores y niños que cada día transitan por estas plazas y que si se encuentran deterioradas puede ocurrir en alguna ocasión, que se produzcan daños a las personas por ello, desde el Grupo Municipal Ciudadanos instamos a esta Junta de Distrito y a las Áreas competentes a que lleven a cabo tareas de subsanación de los defectos de la Plaza de Coimbra y de todas aquellas plazas del Distrito que lo necesiten, así como llevar un mantenimiento continuo de las mismas, todo lo que sea una mejora de nuestro distrito es positivo para todos y por ello tenemos que apoyarlo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias a usted, por parte del Partido Socialista por tiempo máximo de 3 minutos:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Gracias, desde nuestro Grupo observamos las realidades, al menos con nuestros ojos y con los vecinos que nos lo cuentan y tenemos claro que cuando hay una actuación que requiere la actuación de la Junta, lo que hay que hacer es moverse; no me vale el razonamiento ese que dice "es que ni están ni se les espera". Nosotros estamos aquí para que la gente no les espere sino para que sea algo que sucede con la frecuencia necesaria. En ese sentido vamos a apoyar la proposición y vamos a apoyar la labor que desde la Junta se está haciendo por subsanar los problemas porque, el cataclismo de Madrid no empezó el 26 de mayo, las cosas no han empezado a pasar después de las elecciones, ya pasaban, está en nuestra mano intentar solucionarlas y señores, a trabajar. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: A usted, tiene la palabra Ahora Madrid por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo:** Buenas tardes, algunos de los vocales de Ahora Madrid nos hemos paseado por la plaza de Coimbra y no hemos apreciado que la situación sea tan preocupante; si es verdad que requiere un mantenimiento, probablemente la poda de los árboles, algunas baldosas del pavimento y probablemente la iluminación por las noches que desde luego requieren un mantenimiento y como ha dicho la Concejala Presidenta nuestro voto va a ser a favor, pero una vez dicho esto, tengan en cuenta que ustedes van a poder venir aquí, proponernos otra vez, tal plaza del distrito, tal zona, que está mal mantenida y la van a encontrar, pero ¿qué hay detrás de esto, cuál es la explicación? Pues es la política de desigualdad del PP llevada a cabo durante tantos años y cuyo ejemplo principal es el contrato de limpieza que nosotros hemos heredado, que es un contrato que ha bajado de 228 millones en 2009 a 153 millones en 2015 y con una serie de prerrogativas que nos es muy difícil llevar a cabo las labores de limpieza. Fíjense ustedes que mientras que a la vez que ustedes disminuían esto en estas cantidades de cientos de millones de euros se produjeron despilfarros tales como la Caja Mágica, el Centro Acuático de San Blas, la Villa Olímpica, el Centro de Convenciones de Castellana, las reformas del Palacio de Cibeles donde el señor Gallardón se puso un interior versallesco.

Sí, sí, el contrato de limpieza es un contrato integral que comprende a todo Madrid y que ustedes recortaron y que tenemos a 2020, entonces, es sorprendente que ahora nos echen en cara todo esto cuando ha sido heredado de ustedes.

En cuanto a medidas que nosotros hemos hecho, decirles que en cuanto al contrato de limpieza se ha conseguido que haya 500 personas más desde octubre. Hemos hecho 147 limpiezas intensivas en los 21 distritos, en los 128 barrios y además, estamos, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se está poniendo en marcha un plan de rehabilitación integral con un montante de varios cientos de millones de euros en donde se atenderá a todas las zonas urbanas vulnerables, los vecinos con ingresos bajos, hasta comunidades y habrá unas oficinas de rehabilitación para atender al ciudadano. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muchas gracias. Por parte del Partido Popular, por un tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, vocal, **D^a. María Teresa Vozmediano Gómez:** Muchas gracias. Vamos a ver, señora Concejala, creo que usted se equivoca, porque cuando se refiere a que esto ya se planteó en el año pasado y se hizo caso omiso, le digo, fue una proposición que llevaron al pleno por el tema del arbolado. Eso se subsanó. Es verdad que se quitaron algunos árboles que estaban enfermos y que los alcorques siguen vacíos, eso es verdad, pero que no se hizo no es cierto. No me venga diciendo ahora que no es, porque lo veo a diario, es una de las cosas. En cuanto al problema que dice aquí de echar en cara este compañero, de que le estamos echando en cara, no, no sabe diferenciar lo que es echarle en cara a presentar una proposición. Hemos hecho una proposición, no le hemos echado en cara nada. Ustedes sí están echando en cara lo que hemos hecho, ahora estamos aquí, entonces tenemos que hablar de lo que tienen que hacer ustedes. Yo aquí no vengo a decirles lo que hicimos mal ni lo que hicieron mal otros, no, vengo a pedirles a ustedes que son los que están gobernando que lo que le pedimos lo lleven a cabo dentro de lo que se pueda, tampoco le vamos a exigir, pero entonces interprete bien las cosas. Entonces, señora Concejala, nosotros presentamos esta proposición y yo le puedo asegurar que el lunes, la plaza estaba completamente abandonada, diga su compañero lo que diga, la plaza está abandonada y le puedo asegurar que el martes, creo que fue el martes por la mañana, se presentó un operario a controlar los parques infantiles, cosa que antes se hacía con bastante frecuencia, y limpiaban el arenero también. Le digo, llegó este señor balanceó un poco a ver si el columpio se caía, a ver si el otro columpio se caía, el tobogán a ver si se caía, y como no se caían pasó el rastrillo por delante del tobogán y por delante del columpio y resulta que pasó el rastrillo, estuvo para los dos parques siete minutos. Había un banco que

estaba, que lo habían levantado los chavales que hacen allí su botellón los fines de semana y llevaba pues ni se sabe el tiempo, misteriosamente, el miércoles ese banco volvió a su sitio primario. Vamos a ver, que nosotros lo único que hacemos es mirar por los vecinos del distrito y como usted está gobernando y verá como hay cosas que le piden que las puede conceder y hay cosas que no. Terminó. Muchas gracias.

Equipo de Gobierno, Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Vamos a continuar. A ver, si nosotros tenemos claro que estamos gobernado, el problema es que todos ustedes tienen que conocer cuáles son las herramientas que nos han dejado para poder realizar la acción de gobierno, porque no se corre igual con las piernas sueltas que cuando te ponen una cadena en ambos pies. Esa es la dificultad. Es fundamental que se sepa cuáles son las herramientas que el Partido Popular después de 24 años de gestión en este Ayuntamiento nos han dejado para poder intervenir en la ciudad de Madrid y esas son las limitaciones con las que contamos porque no podemos dejar de recordar que son los actuales contratos Integrales de limpieza y conservación de los espacios público y zonas Verdes el origen del problema. Contratos donde no se obliga a la asignación de número concreto de trabajadores y recursos. Tampoco el Ayuntamiento dimensionó con personal suficiente que el control municipal sobre dichos contratos permitiera un cumplimiento de sus obligaciones.

Y, por supuesto la importante disminución del presupuesto destinado a limpieza y zonas verdes, un 32,65 % ha bajado entre 2009 y 2015. Y todo ello sin, además añadir el importante desequilibrio económico en la dotación entre diferentes distritos y barrios que como el nuestro tienen una dedicación muy inferior en estos contratos con respecto a otros barrios más ricos de la ciudad de Madrid, donde a lo mejor ustedes querían tratarlos mejor porque quizá tenían más apoyo social allí, eso evidentemente habría que preguntárselo a ustedes. En las condiciones que establecen estos contratos de limpieza y mantenimiento que el PP nos ha dejado atados para que ciertas empresas tuvieran aseguradas el negocio durante muchos años, resulta bastante difícil, por no decir imposible atender a las necesidades de los madrileños y las madrileñas. Pero no obstante, esta Corporación está trabajando y va a seguir trabajando desde el primer momento para corregir este desastre que hemos heredado y estas herramientas que nos impiden actuar e ir con la celeridad que los madrileños y las madrileñas se merecen y seguiremos trabajando hasta reconducir esta situación y conseguir un nivel de servicios como nuestros vecinos y vecinas tienen derecho a tener.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta. D. Alexis García Moreno de Diezmas, vocal del Partido Popular, se incorpora durante el debate de este punto, a las 20.45 horas.

Punto 5. Proposición nº 2016/0031775 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al área competente del Ayuntamiento de Madrid a limpiar y retirar todos los carteles y pancartas de los partidos políticos de las pasadas elecciones, así como sancionar a todos los partidos políticos que han incumplido las ordenanzas municipales al colocar esta publicidad en ubicaciones no autorizadas, así como a mejorar la limpieza del distrito.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Por parte del Partido Popular por tiempo máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias señora Concejala.

En primer lugar quiero comenzar mi intervención con una pregunta muy sencilla ¿qué ve usted en el Distrito de Carabanchel cuando sale de su despacho? Si no lo sabe seguramente sea porque cuando sale se monta en su coche oficial y se va directamente a casa. Le voy a decir yo lo que usted no ve, le puedo decir yo y cualquiera de los vecinos de esta sala y todos los vecinos de Carabanchel, porque realmente lo que vemos es basura acumulada en las calles a montañas, contenedores sin recoger llenos de basura, muebles viejos, colchones, cartones, hojas, suciedad, porquería, que se viene acumulando desde que Ahora Madrid entró a gobernar en el Ayuntamiento hace ya más de siete meses. Ustedes dijeron también a los votantes que, para que les votaran, que iban a solucionar el problema de la limpieza de Madrid, pero es otra promesa electoral incumplida porque Madrid sigue cada vez más sucia. No solo usted señora Concejala sigue sin dar solución al tema de la limpieza sino que encima permite, y está permitiendo, que la imagen del distrito se deteriore aún más, sobre todo desde las pasadas elecciones permitiendo la colocación masiva de publicidad no autorizada en fachadas, comercios, bancos, farolas, marquesinas de autobuses, espacios públicos, mobiliario del Distrito, contribuyendo a esta imagen deplorable de Carabanchel. Tiene usted aquí como puede ver, pancartas, carteles, de Podemos, sus compañeros y amigos políticos, de donde provienen ustedes, Avenida de la Peseta, Avenida de Oporto, aquí comparten cartel con el señor Garzón, que también son amigos suyos, Avenida de la Peseta, más carteles de Podemos en mobiliario urbano en el Centro de Especialistas de Aguacate, Podemos en las farolas, pasamos también a nuestro amigo Garzón, pancartas...

(En este momento tiene que llamar la atención la Concejala Presidenta del Distrito a D^a Milagros, una vecina que acude como público, diciéndole: Milagros, por favor, si continuas interrumpiendo te voy a tener que solicitar, por favor que abandones la sala, cosa que no me gustaría llegar a hacer, por favor Milagros, guardemos silencio y permitamos que todo el mundo intervenga, si todo el mundo va a tener su turno de palabra para poder expresarse, por favor, el público silencio. Muchas gracias. Continuamos)

Continúa con su intervención el portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: ... La Caixa, Camino Viejo de Leganés, etc. Infinidad de carteles, bueno, también otros amigos suyos Recortes Cero, Los Verdes y también nuestros amigos del PSOE, pancartas del Partido Popular, digo, perdón, del Partido Socialista, del PP no hay ninguna señores. Partido Socialista en la Glorieta de Oporto, pancarta de 4x8, más y tenemos más, infinidad, le voy a enseñar una última, que ya esta es para colmo y es irrisorio...

(Tiene que volver a intervenir la Concejala Presidenta para llamar la atención a D^a Milagros diciendo: Milagros si te tengo que llamar la atención otra vez te voy a tener que pedir que abandones la sala, por favor no me obligues a ello Milagros, por favor, el público tiene que guardar silencio durante las intervenciones, lo pido por favor, porque si no, no podemos seguir con este tipo de asistencia pública si no guardan silencio y dejan de interrumpir las intervenciones, ¿de acuerdo? Venga muchísimas gracias. Continúe)

Continúa con su intervención el portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Continúo. Para rizar el rizo, como le decía, hemos encontrado publicidad grabada en tinta de Ahora Madrid, también Manuela Carmena, en mobiliario urbano, y esta es reciente ¿me lo puede explicar? El tema es, señora Concejala, que esto es lamentable, por lo cual exigimos responsabilidades y aplicación de la ordenanza y sanciones a todos estos partidos, incluido el suyo. Lo que sorprende...

(Ante interrupciones que se está produciendo por parte de los asistentes tiene que volver a intervenir la Concejala Presidenta: Por favor, un poco de tranquilidad, venga, intentemos entre todos y todas que siga con normalidad el Pleno, cada uno en el uso de su

palabra tienen derecho a expresar lo que considere oportuno, luego los demás, tenemos también uso de nuestro turno y también expresaremos lo que consideremos oportuno dentro de las normas de educación, sin insultos y demás. Continúe, por favor.)

Continúa con su intervención el portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: ... lo preocupante, es que más de un mes después de las elecciones no se haya tomado ninguna medida para limpiar y retirar estos carteles que ensucian el Distrito y no se haya sancionado su colocación indebida.

Ustedes saben que la Ordenanza Municipal de Protección de Medioambiente establece que está expresamente prohibido colocar carteles, realizar inscripciones y pintadas en paredes, muros, quioscos, cabinas, fachadas, vayas, verjas, etc y señala que serán los servicios públicos los que procederán a su retira con cargo a la persona que resulte responsable. Por todo ello proponemos la proposición que hemos propuesto: “instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a limpiar y retirar todos los carteles y pancartas de los partidos políticos de las pasadas elecciones, así como sancionar a todos los partidos políticos que han incumplido las ordenanzas municipales al colocar esta publicidad en ubicaciones no autorizadas, así como a mejorar la limpieza del Distrito”.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias. Tengo ahora la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

La regulación de la publicidad electoral concurrentes a las elecciones viene regulado en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En cumplimiento de dicha normativa, y respecto de las pasadas elecciones celebradas el día 20 de diciembre de 2015, se pusieron a disposición de la Junta Electoral de Zona de Madrid, los emplazamientos para carteles y banderolas que fueron publicados por dicha Junta Electoral a través de boletín de la Comunidad de Madrid de 11 de noviembre de 2015, adjudicándose los emplazamientos a las distintas formaciones políticas en distintos acuerdos de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Matizada esta cuestión, en la propuesta que ustedes realizan se aprecian dos cuestiones diferentes:

- De una parte, se insta a limpiar y retirar todos los carteles y pancartas de los partidos políticos de las pasadas elecciones.

- De otra parte, se propone sancionar a todos los partidos políticos que han incumplido las ordenanzas municipales al colocar esta publicidad en ubicaciones no autorizadas.

Respecto de la primera parte de su proposición referida a la limpieza y retirada de todos los carteles y pancartas de los partidos políticos de las pasadas elecciones, le puedo comentar que el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes establece que se eliminarán las pegatinas y carteles no anclados, atornillados o similar situados en alineación en los espacios públicos, incluyendo los elementos de alumbrado, hasta una altura de dos metros.

La eliminación de carteles que compete a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos se realiza durante las actuaciones de los servicios de limpieza ordinaria.

Respecto de las marquesinas de los autobuses es el contrato de limpieza de la Empresa Municipal de Transporte el encargado.

Respecto de la segunda parte de su proposición le informo que cuando la Junta Electoral de Zona recibe denuncias de partidos políticos, bien por colocar publicidad en sitios no autorizados, bien por invadir los espacios asignados al partido denunciante, suele pedir informe de Policía. En este caso, si la citada Junta Electoral acuerda la retirada de la publicidad por parte del Ayuntamiento, dicha actuación se lleva a cabo normalmente a través de la propia Policía Municipal, del Servicio de Bomberos, del SELUR, de la contrata de limpieza de la Empresa Municipal de Transporte en el caso de marquesinas, u otros servicios de limpieza.

En el caso de nuestro Distrito se tiene constancia de haber intervenido a este respecto a instancia de 3 requerimientos realizados por la Junta Electoral de Zona.

En ocasiones, los acuerdos de la Junta Electoral de Zona indican que la citada retirada se realice con cargo al correspondiente partido.

En este caso y de acuerdo con los informes emitidos por la Subdirección General de Estadística, debería regirse por la normativa general, en este caso por las ordenanzas municipales, y por tanto serían sancionables. No obstante y dado que no se tiene conocimiento de que exista ningún precedente sobre sanciones, ningún precedente tampoco en épocas pasadas con otros equipos de gobierno al mando, se considera por la propia Dirección General de Estadística que debería ser objeto de un informe jurídico donde se contemplen todos los aspectos de la cuestión.

Pasamos a los distintos Grupos Políticos. Por parte de Ciudadanos tiempo máximo de tres minutos.

Interviene el Grupo Municipal Ciudadanos, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias. Es evidente que el problema queda encuadrado en lo que es la problemática general de limpieza de todos los distritos de la capital. No obstante, es el equipo de limpieza, o sea, el problema es que el equipo de limpieza de los carteles debería tenerse en cuenta a la finalización tanto de las elecciones como de cualquier otro tipo de evento, actuación que debería haber sido contemplada desde el grupo de gobierno. El incumplimiento de la normativa vigente respecto a respetar los lugares para la propaganda política perjudica a todos los grupos políticos que han respetado la norma y por otro parte, en este momento, incrementa el coste de la limpieza de los lugares utilizados fuera de contexto para la exposición de la propaganda política. Por lo tanto, al menos el coste adicional del pago de este incremento en el coste de la limpieza debería de ser pagado por los partidos políticos que no han respetado los espacios destinados con esta finalidad. Esta situación significa un incremento de los costes para la población de Madrid. La ciudad no debe asumir la responsabilidad de que grave sobre los bolsillos de los madrileños la falta de respeto y abuso que esto significa. Alguien que pretende dirigir una Administración o un Estado, lo primero que tiene que demostrar es que sabe y está dispuesto a acatar la ley y las normas de convivencia. Nada más.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias. Por parte del Partido Socialista por un tiempo máximo de tres minutos.

Interviene el Grupo Municipal Partido Socialista, su portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez:** Gracias de nuevo. Nuestro Grupo está sorprendido, muy sorprendido, serenamente sorprendido. Vemos una proposición que a nuestro juicio tiene dos partes y nos gustaría que se pudieran votar las dos partes porque ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo con que Madrid se limpie? ¿Cómo nos vamos a estar de acuerdo? Pero claro, es esa discusión nos caben algunas preguntas. Del 26 de mayo al 13 de junio el Partido Popular seguía gobernando la ciudad de Madrid, ¿A alguien le consta que se quitaran los carteles? Podéis levantar la mano, no hace falta que chilléis. Vamos a más, y la pregunta es genérica, me la hago, nos la hago y os la hago ¿Seguís siendo militantes del Partido Popular? Porque me consta que en otros Municipios, en otros Distritos, hay propaganda del Partido Popular, ¿Verán vuestros compañeros, por ejemplo de Leganés, que pidáis que sean sancionados por tenerlas?. Os llevo a las rotondas donde están puestas, no hay que ser eruditos, solo hay que pasar. Solicito de la Presidencia la posibilidad de votar las dos cuestiones que plantea la proposición, porque a mi entender son muy diferenciadas el que se limpie con que se sancione. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Continuamos con las palabras, por parte de Ahora Madrid, tiempo máximo de tres minutos.

Interviene el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz adjunta, **D^a. Alba González Pérez:** Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, ante todo esperando que el aspecto de mi pelo no les ofenda, procedo a argumentar esta proposición. Como decía el portavoz del Partido Socialista, vemos dos puntos diferenciados en la misma. Una es la parte de limpieza y otra la parte de sanciones. Yo me voy a atrever, creo que uno justifica claramente el sentido del otro.

En el punto uno, si hablamos del punto de limpieza podría extenderme, pero creo que ha quedado claro lo expuesto por la Concejala Presidenta y es que se está realizando a pesar de la herencia de los contratos de limpieza que tenemos por parte del Partido Popular. Sin embargo, si hablamos de sancionar a partidos políticos, actores que les recuerdo son indispensables para garantizar la calidad democrática, igual deberíamos revisar primero sus actuaciones. Les comento, siendo ustedes el PP, el partido de la Púnica y de la Gurtel me parece cuanto menos atrevida, el lanzamiento de una proposición así, deberíamos entonces revisar por ejemplo, entre otras cosas, con qué fondo se ha levantado su sede de Génova, estoy plenamente segura, por favor pido respeto...

(Interviene la Concejala Presidenta para pedir respeto en las intervenciones: Por favor, por favor, respeto también por parte de los vocales, cada uno en su tiempo lo utiliza para expresar lo que cree conveniente, yo no estoy cortando a nadie en ese sentido y está utilizando su tiempo para expresar lo que cree conveniente, así que por favor respeto a todas las intervenciones. Continúe)

Continúa con su intervención la portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid: ... Continúo. Estoy plenamente segura que cuando su cabeza de lista al Ayuntamiento de Madrid, Esperanza Aguirre declare en los tribunales, los esclarecerá todavía más la situación. No creo que puedan dar ninguna lección ni creo que tampoco estén en la mejor posición para pedir sanciones de ningún tipo, pero bueno, respeto perfectamente su derecho. Les digo más, jamás este Grupo Municipal abogará porque se persiga a aquellos partidos políticos que, en el marco de la legalidad y las instituciones, les

disputen el poder a ustedes para justamente evitar estas corruptelas que tanto caracterizan a sus partidos, al igual que tampoco se les pedirá a ustedes ningún tipo de sanción. Ni por supuesto abogaremos por amordazar a través de leyes que, además les recuerdo que han sido detractadas por organismos internacionales como la O.N.U., a cualquier persona o colectivo que denuncie la larga lista de ataques que ustedes han cometido durante 24 años en este Ayuntamiento a la ciudadanía, por favor, les pido que respeten la democracia. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: A continuación tiene la palabra el Partido Popular por un tiempo máximo de tres minutos.

Interviene el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Señora González, lo primero respeten ustedes a la democracia y a los vecinos de Carabanchel y a la ciudad de Madrid que es la que gobiernan y están desgobernando.

Vamos a ver señora Concejala, usted creo que está confundiendo los términos y se está yendo a la Ley Electoral y al tema que no tiene nada que ver con esto porque en la Ley Electoral hay espacios reservados para la utilización como soportes publicitarios. Aquí estamos hablando de poner carteles y ensuciar el Distrito, la izquierda está ensuciando el Distrito, es lo que demuestran estas fotos. Usted tiene dentro del Ayuntamiento varias ordenanzas que hablan de este tema, Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, artículos 13 y 16, Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, artículo 2, Ordenanza General de Protección de Medioambiente Urbano, artículos 142 y 143. Esta normativa es la que usted debe cumplir, no puede usted mirar para otro lado, la ordenanza de limpieza establece que tiene que ser la autoridad municipal la que por ejecución sustitutoria debe quitar esa propaganda, y cobrarles a los responsables el dinero que cueste hacerlo, sin perjuicio de las sanciones que corresponda aplicar. El Ayuntamiento está obligado por ley a hacer cumplir la normativa municipal y no podemos estar aquí debatiendo el si usted quiere o no cumplir la normativa porque eso no a lugar ni a derecho. Es curioso cómo usted en función de cómo le interese en cada momento decide no ceñirse a la ley. Señora Concejala no sé si me está escuchando, (interviene la Concejala Presidenta: si le estoy escuchando).

Sin ir más lejos, en el día de ayer en la Junta de Portavoces impidió usted el derecho a votación de la junta de portavoces para evitar que la Asociación de padres y alumnos del colegio Arenales pudiese hablar en este Pleno, con el argumento de que se incumplía la Ley pues bien, si usted permite que esta proposición se vote y salga rechazada estaría usted cometiendo una ilegalidad; como representante de esta Institución pero, ahora no parece que a usted le interese hablar de incumplimiento de leyes, verdad.

Acabo señora Concejala Presidenta del Distrito, esta usted a punto de cometer una segunda ilegalidad y un trato de favor a sus partidos afines, la primera ilegalidad ya la cometió habiendo permitido la colocación de estos carteles y no haberlo sancionado, señora concejala, usted y su grupo estan prevaricando, si no retira esos carteles y no sanciona a todos los partidos anunciantes. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Señor López, sería bueno que ustedes, que ustedes además han estado tanto tiempo en el Ayuntamiento, se sepan al menos las competencias que tenemos cada Concejal y cada Órgano de este Ayuntamiento, esta Junta de Distrito no tiene competencias para ordenar la limpieza en ninguna zona del Distrito, lo que les he estado explicando es que se están realizando durante las actuaciones de servicios de limpieza extraordinaria la limpieza de estos carteles, yo no se lo estoy negando, diciendo que se están realizando con los medios

que tenemos y con las limitaciones que tenemos, pues se podrán hacer más o menos de prisa, y evidentemente es la situación en la que nos encontramos, pero nadie está negando que no se tenga que limpiar y le estamos diciendo que son durante las actuaciones de los servicios de limpieza ordinaria, donde se está acometiendo la limpieza de estos carteles y ahora, pasamos a las sanciones como dicen ustedes, dicen que hay que sancionar, a todos aquellos partidos políticos que hayan incumplido con las Ordenanzas Municipales al colocar la publicidad en ubicaciones no autorizadas y le vuelvo a repetir, la Dirección General de estadística lo que nos traslada es, no hay ningún precedente al respecto, no creo yo que las elecciones del 20 de diciembre hayan sido una novedad en este País en ese sentido ni hayan sido las únicas elecciones que se han producido con las Ordenanzas Municipales que actualmente están en vigor, no hay ningún precedente de sanción al respecto, ustedes sabrán porque no sancionaban anteriormente pero ahora sí están obligando, y están exigiendo que nosotros sancionemos acusándonos de prevaricación; es que entonces ustedes antes también estaban prevaricando?, no sé lo digo por utilizar el mismo criterio y ser coherentes también entonces con su misma explicación, con su misma explicación.

Entonces es muy sencillo la Dirección General de Estadística nos dice, no hay ningún precedente y por lo tanto, lo primero que se debería hacer es un informe jurídico donde se contemplen todos los aspectos de la cuestión, un informe jurídico, así que nosotros creemos que lo que toca evidentemente hacer, si ustedes siguen insistiendo, es pedir un informe jurídico ya que no hay precedentes para tratar todos los temas que es además lo que nos indica la Dirección General de Estadística y una vez terminado primero preguntarles si aceptan la propuesta del Partido Socialista de votar por separado los dos puntos.

Interviene el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: No

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues se vota entonces en conjunto la propuesta. Pasamos al sentido del voto.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto en contra de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 6. Proposición nº 2016/0031836 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al área competente para que se aumente la iluminación con instalación de más farolas, se realice limpieza periódica, así como se reparen las aceras en mal estado del entorno del Centro de Mayores Roger de Flor.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, por parte del Partido Popular por un tiempo máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**: Muchas gracias, señora Concejala.

Debido al deterioro por la falta de mantenimiento en el entorno al Centro de mayores Roger de Flor, existen numerosas quejas de los vecinos y vecinas de la zona así como de los mayores usuarios de este Centro. Se han producido numerosas caídas de personas mayores por la falta de luminosidad y el mal estado de las aceras, las aceras están rotas y deterioradas en toda la proximidad al Centro, especialmente en la calle Ervigio. Existen acumulación de suciedad, hojas y desperdicios que no se limpian desde hace meses. Pedimos que se pongan más farolas para mejorar la iluminación del Centro, al Centro incluye el parking y las pistas de petanca en aras de garantizar la seguridad de los usuarios, mayores y vecinos. Da miedo, por la inseguridad que hay en la zona, se aportan gráficamente fotografías, estas son del alumbrado (Si no lo ven lo paso), no hay problema, miren este es el alumbrado, hay bastantes.

En cuanto a la limpieza, hay también un montón de ellas, se las puedo pasar, y en cuanto al pavimento, esto ha llevado consigo a mayores a urgencias, que han tropezado y han terminado en urgencias, entonces esto es lo que nosotros pedimos.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, por tiempo máximo de 5 minutos tengo la palabra.

Pues nada, nos encontramos de nuevo, como en el punto 4 que antes hemos debatido, con una proposición que afecta a la limpieza y el mantenimiento de vías y espacios públicos, y sorprendentemente, de nuevo la vuelve a traer el Partido Popular. Parece que ustedes carecieran de memoria y falta de responsabilidad en la asunción de los resultados de su gestión. O quizá es que no les gusten ni a ustedes mismos y por eso no recuerden todo el trabajo que tras dos décadas en el gobierno municipal han dejado por hacer.

Pero creemos importante situar en el contexto temporal los antecedentes de este entorno, la Colonia Roger de Flor, y por eso les voy a citar la última vez que este tema fue debatido en este Pleno. La última pero no la única, como ustedes conocen sobradamente.

Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, mes de julio del año 2014. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a que la Junta “Dada la situación de dejadez y abandono que presenta la colonia Roger de Flor en sus elementos comunes, tales como jardines, alumbrado, papeleras y suciedad en las calles, inste a los órganos correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para que se dirijan al IVIMA y/o Comunidad de Madrid para que se reparen y limpie dichos espacios comunes, o actúe subsidiariamente en este sentido en un plazo breve”. Sometida a votación esta propuesta, adivinen ustedes, fue rechazada con el voto en contra del Partido Popular.

Sin duda los hechos hablan por si mismos. En aquel momento es que acaso, no les pareció que la Junta Municipal debía intervenir para resolver los problemas existentes, y ahora sí? Como mínimo podemos hablar de falta de coherencia por su parte, como mínimo.

Ahora bien, que ustedes no hayan hecho nada en todos estos años no quiere decir que no estemos trabajando para solucionar los diversos asuntos que una situación compleja como esta requiere y de los cuales somos conscientes.

Digo situación compleja porque en este entorno nos encontramos con dos zonas diferenciadas, tanto como espacio, como por titularidades. Y cada una debe ser, y será abordada de acuerdo con su naturaleza.

Así, tenemos un espacio de uso público pero de titularidad no municipal. Esta Colonia fue construida por el IVIMA, que sigue siendo propietaria de la mayor parte de las viviendas que hay allí, y respecto de la cual ha adoptado hasta el momento una actuación de total inhibición que ha perjudicado seriamente los derechos de los vecinos y vecinas. Y esta situación debe resolverse efectivamente, y como quiera que podemos suponer que ha sido una gestión ineficaz de unos gestores concretos y como dicen ustedes eso es el pasado y no del Partido Popular, y ustedes están aquí están ahora de nuevos, vamos instar a la Comunidad de Madrid para que ambas Administraciones, Autonómica y Local trabajemos conjuntamente para poder resolver de una manera definitiva esta situación. De hecho, a través del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible ya estamos trabajando para tratar de buscar una solución conjunta entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento. Esperamos su apoyo en este sentido y el de su Partido.

Pero mientras esta situación llega a una solución definitiva estamos actuando desde el Ayuntamiento para paliar los efectos negativos que la misma tiene en los vecinos y vecinas de Roger de Flor para ello, paso a citar las actuaciones que hemos realizado en los últimos meses, desde la constitución del nuevo Gobierno municipal, porque también hemos visitado la zona y sabemos perfectamente cual es la problemática.

En el mes de julio se efectuó visita de inspección por parte de los Servicios Sanitarios Municipales, dicho informe ponía de manifiesto la situación de insalubridad de la zona, que aconsejaba una limpieza así como el tratamiento contra posibles plagas de cucarachas y roedores. En base a dicho informe se solicitó una actuación urgente del SELUR, que fue realizada el día 23 de julio de 2015; a continuación se procedió a solicitar a la Unidad técnica de Control de Vectores de Madrid-Salud la actuación en materia de prevención de plagas.

Indicar que hasta tanto la situación no tenga una solución definitiva, hemos solicitado la intervención periódica del SELUR para garantizar que la zona no tenga riesgo de salubridad para los residentes, transeúntes y usuarios de los servicios situados en la misma. Como se puede observar no hemos estado inactivos, trabajamos en lo inmediato mientras buscamos soluciones definitivas, que es de lo que se trata.

Todo esto en relación a los viales privados de uso público de la Colonia Roger de Flor, donde se encuentra ubicado el Centro de Mayores, pero desde este Ayuntamiento también estamos trabajando en la adecuación del entorno público del mismo y sus carencias y lo estamos haciendo desde mucho antes de que se trajera esta desmemoriada proposición de su grupo que ahora tiene el atrevimiento de solicitar lo que nunca se preocupó por garantizar y por no pasarme del tiempo, para dar ejemplo, en la segunda parte ya terminaré con el resto de la intervención y las actuaciones que se han acometido.

Por parte de Ciudadanos, por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Gracias, Presidenta.

Es un hecho cierto lo que expone en la proposición el Grupo Popular sobre el tema de deficiencia de alumbrado, limpieza, reposición, bolardos, arbolado, en seguridad, aceras rotas, etc. etc..

Entiendo para ser objetivo que todas estas deficiencias que se manifiestan no vienen de hace unos meses sino que vienen de tiempo lejano y de Corporación anterior no obstante,

si es cierto que la Corporación Municipal actual, y llevando ya casi ocho meses de ejercicio de gobierno esta obligada a subsanar y solucionar todas las deficiencias que se enumeran en las proposiciones, en el tiempo más corto posible para que se subsanen todas las deficiencias; como no puede ser de otra manera nuestra posición al respecto va a ser a favor. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchísimas gracias, por parte del Partido Socialista, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal del partido Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez:** Gracias, es el momento de hacer un poco de memoria, no histórica, no se alarme nadie, memoria, memoria reciente. En la anterior legislatura el Grupo parlamentario del Partido Socialista llevó a la Asamblea de Madrid, donde el Concejal del partido Popular, Álvaro González, era Diputado; nuestra Diputada, Amparo Valcárcel, llevó una propuesta que fue aprobada para un tratamiento integral de lo que es la colonia Roger de Flor, para que en un momento determinado el Ayuntamiento recepcionara la Colonia y fuera responsable de lo que sucede dentro, dos Administraciones del mismo partido que llegan a ponerse de acuerdo pero que no ejecutan el acuerdo, entonces nuestra proposición en este caso de apoyarla no cabe duda que es mucho más ambiciosa y ahora con un nuevo equipo de gobierno esperamos que retome esa propuesta aprobada en sede oficial, en la Comunidad de Madrid, con el Sr. González de Presidente, Ignacio, se lleve adelante que se ejecute las acciones que se aprobaron en la Asamblea de Madrid y que se pueda recepcionar por parte del ayuntamiento la Colonia Roger de Flor. Entonces exigiremos con mucho más contenido y con mucha más firmeza que cumpla el Ayuntamiento pero mientras tanto estaremos siempre en la buena voluntad, nosotros no dejamos de creer en la buena voluntad pero nos cansamos de voluntarismo, a trabajar.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias, por parte de Ahora Madrid tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal, Ahora Madrid, vocal, **D^a M^a José Gallego Martín:** Muy bien, muchas gracias, yo lamentablemente tengo que volver a decir que es que el Partido Popular ha encontrado un filón tremendo, ha puesto su gente a trabajar, Telemadrid tiene un programa que si llevas fotos de basura te dan no se que, la TV 13 tiene otro programa donde sacan todos los cubos de basura, a la hora, cuando no la han recogido, también hace poco vi gente tirando bolsas de basura en las calles, no sé, no sabía yo que donde no están los cubos de basura se tiraba; es una pena, traen 4 proposiciones de temas de basura y digo yo, 24 años trabajando para que, para hacer baches, picaban ellos las calles, que están hechas una pena. Ahora mismo, Ahora Madrid lleva gobernando siete meses, en siete meses yo creo que ha hecho más trabajo con lo que ustedes le han dejado, que le han dejado una Contrata que están atados de pies y manos, pues con todo eso y a pesar de todo eso, pues ahora mismo no es cierto que Madrid esté más sucio. En la mayoría de las zonas, en la mayoría de las zonas, en Carabanchel no está más sucio, en Carabanchel mandan fotos de los cubos de basura llenos y luego el camión pasa y la recoge y no está más sucio.

Yo creo que tenían ustedes que tener un poquito más cuidado, 24 años tenían tiempo de haber tapado, 26 me da lo mismo, es que en 2 años es una pena también 26 años más todavía, es una pena que en este tiempo no hayáis sido capaces de hacer ni un solo arreglo de acera, que no hayáis hecho los parques. Los parques los tenéis hechos una pena, pero además voy a decir una cosa, Roger de Flor, el barrio de Roger de Flor que ayer precisamente estuve yo dando una vuelta y también tengo fotos y también tengo las fotos que me han enseñado ustedes que son de dos trocitos que están fuera del entorno, el Centro de mayores estaba perfectamente limpio ayer a las doce de la mañana, no creo que lo hayan limpiado aposta y lo único que tenía hojas era en la plaza Roger de Flor, así que por lo menos podían ser por un lado tener un poquito más de cuidado, porque han sido ustedes

los que han dejado Madrid abandonado totalmente y hecho un desastre ojala, bueno también ojala y se vayan también del resto de España para que nos dejen vivir y trabajar.

(Concejala Presidenta, vaya terminando, por favor.)

En cualquier caso este Ayuntamiento esta trabajando y esta trabajando mucho para deshacer lo que ustedes mal hicieron así que, a pesar de todo, como ha dicho la Concejala, vamos a trabajar juntos y vamos a ir haciendo las cosas lo mejor posible para que Madrid tenga lo que se merece de una vez.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, por parte del Partido Popular, por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos:** A la vista de lo expuesto en la proposición, insistimos en la necesidad urgente de tres cosas fundamentales en el entorno al centro de mayores Roger de Flor, alumbrado suficiente para evitar accidentes causados por la falta de visibilidad en la zona, una zona tan accidentada y descuidada, segundo se requiere la intervención urgente de los servicios Municipales de limpieza porque, como se advierte en las fotografías aportadas, la zona es completamente insalubre y tercero así mismo reclamamos el arreglo inmediato de las aceras cercanas al centro y con respecto a lo que usted dice que nos marchemos se va a quedar usted, señora, con las ganas porque en el Ayuntamiento hemos tenido mayoría y ustedes están gobernando por los pactos, por los pactos sabe y le voy a decir una cosa no vamos a estar aquí al y tu más, entiende usted, eh, no, al y tu más no, estamos para gobernar y para solucionar los problemas a los ciudadanos, entiende usted, a los problemas a los ciudadanos y por favor, llevan nueve meses, nos han dicho que estábamos en la UVI, sáquennos ya porque nos van a llevar al cementerio, claro, y esa es la realidad y si vamos a llevar todos los Plenos con el y tu más, y tu más, por favor, vamos a gobernar para los ciudadanos y que sepan que tenemos mayoría, si señor en el Ayuntamiento teníamos mayoría.

(Concejala Presidenta, tranquilos no entremos en dialogo entre el público y los vocales, les pido por favor, Muchas gracias)

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Tengo a continuación la palabra para terminar con este punto, por un tiempo máximo de 5 minutos.

Por continuar con las actuaciones que se están tomando, lo que les comentaba antes que no me dio tiempo concluir les digo que en materia de seguridad, desde los Servicios Sociales y la Junta directiva del Centro de mayores, se nos trasladó la existencia de algunos problemas de seguridad que se habían detectado por supuesto, y nuevamente, debo indicar que tampoco estos problemas son nuevos, ya que constan antecedentes de problemas de inseguridad anterior, por ejemplo en abril de 2014; inmediatamente fueron puestos en conocimiento de Policía Municipal a fin de que se adoptaran las medidas oportunas. En noviembre de 2015 fue emitido informe policial en el que se comunica que “ se ha realizado dispositivo de seguridad, consistente en la realización de visitas frecuentes tanto en turno de mañana como en el de tarde, contactando con el personal del Centro, al que se han facilitado los teléfonos de esta Policía Municipal y recorridos en sus inmediaciones, no habiéndose producido novedad alguna, excepto el pasado 29 de octubre, en el que una patrulla fue requerida por el Conserje del centro por un intento de agresión. No obstante, se seguirá con la vigilancia del mencionado Centro de Mayores”.

Además de las actuaciones expuestas, se ha solicitado a la Dirección General de Zonas Verdes que el año 2016 se lleven a cabo actuaciones de mejora en la zona de la Calle farolillo c/v a Ervigio, Calle Soldado José María Rey y calle Cabo Nicolás Mur, esta solicitud fue formulada a finales del año pasado para que se contemplara entre las actuaciones a realizar en 2016.

Con todo ello, creemos que estamos intentando dar respuesta a las diferentes cuestiones que se plantean en este entorno, que algunas tendrán una solución más inmediata y otras requerirán más tiempo por su complejidad; pero vamos a seguir trabajando intensamente para que se resuelvan lo antes posible y no vamos a dejar de hacer todos los esfuerzos que sean necesarios; intentaremos que las Administraciones den una respuesta coordinada y satisfactoria a esta colonia y su entorno, respuesta que hasta este momento no habían dado.

Y para variar, vamos a ser coherentes y vamos a apoyar su proposición, a diferencia de los que ustedes hicieron con anterioridad en junio de 2014, cuando tuvieron la oportunidad de resolver el problema y no lo hicieron. Esa es la diferencia, nosotros queremos una solución a los problemas, y no nos importa trabajar coordinadamente con todos los Grupos Políticos para que así sea. El interés general por encima del partidista.

Pasamos a la votación del punto:

Por parte de Ciudadanos: A favor.

Partido Socialista: A favor y entiendo que se va a llevar adelante el acuerdo que se firmó en la Comunidad de Madrid.

Partido Popular: A favor.

Ahora Madrid: A favor.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Punto 7. Proposición nº 2016/0031838 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando se inste a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se realicen las gestiones necesarias en el Eje comercial Camino viejo de Leganés para subsanar los problemas de alumbrado insuficiente de la zona, se proporcione la seguridad adecuada tanto a los peatones como a los comercios, se proceda a la limpieza de las calles y se mantengan limpias, se arreglen las aceras y se coloquen los bolardos necesarios y se vigile la venta ambulante.

Se ha presentado enmienda transaccional por el Partido Socialista y Ahora Madrid del siguiente tenor literal:

“Instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento a elaborar un estudio que contemple un plan integral de actuaciones en ejes comerciales del distrito tales como, Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna y Calle de la Oca; que incluya todas las medidas necesarias con el objeto de revitalizar estos ejes comerciales, generar empleo, promover el comercio de

proximidad, generar hábitos de consumo sostenible y saludable y mejorar la cohesión social y la calidad de vida en Carabanchel”.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues como siempre, primero un turno para el proponente original y luego otro turno para los dos firmantes de la proposición transaccional. Comenzamos con el proponente original, por tiempo máximo de 5 minutos tiene la palabra el Partido Popular.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Muchas gracias, señora presidenta. La calle Camino Viejo de Leganés constituye lo que se llama el eje comercial del Camino viejo de Leganés y que pese a los cambios que se están produciendo en la explotación del pequeño comercio es una calle donde aún podemos encontrar todo tipo de comercios. Es un comercio que esta resistiendo y luchando a diario por su supervivencia, amenazada por un lado porque hay vecinos que deciden hacer sus compras en grandes centros comerciales y por otro lado, por los problemas que les ocasionan los servicios comunitarios deficientes.

Aquí traemos las quejas de los comerciantes y de los vecinos de la calle Camino Viejo de Leganés pidiendo subsanar los problemas del alumbrado que dicen que el alumbrado es insuficiente y es verdad, y se puede verificar visitando la zona, una vez que anochece, se ve a poca gente por la calle y en consecuencia los comercios están abiertos pero sin clientes.

Otra queja que nos transmiten afecta a la seguridad. En esta zona son frecuentes los robos a comercios pero sobre todo, en la vía pública los robos de bolsos y monederos y en los últimos días de mes los delincuentes se ceban en las personas mayores cuando van al banco a cobrar su pensión.

La limpieza es otro de los graves problemas que tiene esta zona comercial, hasta el punto de que algunos vecinos han dicho públicamente que nunca este entorno ha sido tan ignorado, sobre todo el estado de suciedad permanente de sus calles donde algunas zonas se han convertido en un auténtico vertedero.

También se quejan de la existencia de numerosos desperfectos en las aceras que están ocasionando caídas a peatones y sobre la falta de bolardos en algunas esquinas que permiten que los coches se suban y ocupen las aceras, obstruyendo el paso de peatones.

En cuanto a la venta ambulante están peor de lo que estaban. Los comerciantes se quejan de que la venta ambulante continúa y la policía sin aparecer; hay una cuestión que se produce a la altura del número 177 de la calle Camino Viejo de Leganés por la que los días de lluvia afecta a todos los viandantes que pasan por esa acera. La causa tiene su origen en que el bordillo de separación de la zona de aparcamiento donde esta el sumidero y la vía de circulación están más alto que dichas zonas y cuando llueve, o se riega, ese agua no llega al sumidero formándose una balsa de agua que al pasar los coches salpican sobre los peatones y escaparates colindantes.

Estas son pues, peticiones de problemas concretos y urgentes de los vecinos y comerciantes de la calle de Camino Viejo de Leganés. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias. Por parte de los Grupos que han transaccionado, para presentar

la enmienda transaccional tienen 3 minutos cada uno de los dos Grupos, comienza el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez**: No necesitamos tanto tiempo porque de lo que se trata no es de dejar reconocer una realidad, una realidad que ha expuesto el Partido Popular, con algún matiz que si deberíamos tener en cuenta, de que se vigile la venta ambulante, supongo que se refiere a la ilegal, después de eso entendemos que el problema no sólo se da en ese eje comercial sino que tenemos un distrito articulado en torno a cuatro ejes comerciales y ya que nos ponemos a mejorarlos, pues vamos a la mayor, o vamos a ir poniendo parches, o nos vamos a limitar a un sumidero de una acera que parece que se puso anteaer, o lleva años la acera y nunca se han preocupado, vayamos a la mayor, que seguro que estaremos juntos. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: muy bien, muchas gracias, por parte de Ahora Madrid por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Como introducía el portavoz del Partido Socialista, nuestra visión sobre la problemática que plantea el Partido Popular con respecto al Camino Viejo de Leganés es que efectivamente tiene toda una serie de carencias y se le requiere una intervención, pero nos parece que el problema que se plantea no afecta solamente y exclusivamente al Camino Viejo de Leganés sino que es una problemática que afecta a todos los grandes ejes comerciales de nuestro distrito, por eso la proposición transaccional que presentamos, el partido Socialista y Ahora Madrid, pretende ir un poco más allá, pretende recoger todo lo que plantea el partido Popular en su propuesta pero ir un poco más allá, nos parece como decía, que estos problemas son comunes a todos los ejes comerciales del distrito y por eso presentamos esta enmienda que incluye a todos ellos, no sólo al Camino Viejo de Leganés.

La mayoría de estos ejes comerciales han sufrido un decaimiento importantísimo en estos últimos años. Es fácil pasearse por las calles de estos ejes comerciales y comprobar de primera mano como muchos de estos comercios tradicionales pues, han ido cerrando. Algunos permanecen cerrados y otros pues han sido sustituidos por otro tipo de pequeños comercios, son típicos los comercios. Regentados por personas de origen chino por ejemplo, que venden de todo a precio barato y están abiertas a todas horas o fruterías, etc., entonces se han sustituido un tipo de comercio por otro tipo de comercio.

Efectivamente creemos que es necesaria una intervención de mucho más alcance en todos estos grandes ejes comerciales que permita como planteamos en la proposición transaccional, no sólo un arreglo estético y cosmético de aceras, bolardos, etc. que efectivamente están mal y hay que realizar sino que pretende con esta propuesta, lo que pretendemos es se acometa una revitalización de estos ejes comerciales y se mejoren, no sólo estas cuestiones, sino que también se aproveche para generar empleo, algo que es tan necesario en un distrito como Carabanchel que tiene unas elevadísimas tasas de paro, promover un comercio de proximidad, el tradicional que hemos tenido toda la vida, y además irle dando una vuelta porque esto supone generar también un cambio de hábitos de consumo, ahora mismo la mayoría de las familias tendemos a ir más a centros comerciales o grandes superficies, etc., el promover un comercio de proximidad, de cercanía también puede ayudar a generar un cambio de hábitos de consumo a la vez que sea un consumo más sostenible, si vamos a comprar el pan a la tienda que está a la vuelta de la esquina no necesitaremos coger el coche, contaminar, ensuciar, etc. etc.; y además nos parece que el comercio de proximidad genera mayor cohesión social, la dinámica en la que hemos entrado es una espiral negativa, cuanto más se degenera el medio, el eje comercial pues peor va a ser.

Nosotros creemos que lo que hay que hacer es general una dinámica positiva que se alimente positivamente es decir, que si se sientan las bases para que se recupere ese comercio de proximidad pues cada vez tendremos más tiendas como las que teníamos antes y que yo creo que muchas y muchos de nosotros es lo que demandamos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, a usted, tengo el turno por tiempo máximo de 5 minutos.

Los ejes comerciales de nuestro distrito son arterias no solamente comerciales para Carabanchel, sino espacios que dinamizan la vida del Distrito, proporcionan empleo y ofrecen servicios necesarios para que nuestros barrios no sean meros dormitorios, sino enclaves llenos de vida y actividad. Por todo ello, consideramos que apoyar al pequeño comercio es apoyar a nuestros barrios y que los ejes comerciales de Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna y calle de la Oca deben ser objeto de un especial cuidado y atención por parte del Ayuntamiento.

Es por ello, por lo que entre otras reuniones con empresarios, trabajadores y comerciantes radicados en nuestro distrito, el miércoles 9 de diciembre se mantuvo una reunión en la Junta de Distrito con la Asociación de Comerciantes de Camino Viejo de Leganés, en la que se tuvo la oportunidad de atender a sus demandas y escuchar sus ideas para mejorar el Distrito, así como la zona en la que desarrollan su actividad.

En este sentido, atendiendo a la demanda de esta Asociación relativa a la necesidad de concienciación de la población con respecto a la limpieza de nuestras calles, desde el Distrito se solicitó al Área de Medio Ambiente que dentro de la campaña de concienciación puesta recientemente en marcha, se tuviera especial atención con el espacio entre los números 84 y 146 de Camino Viejo de Leganés, que es donde se da con mayor intensidad la actividad comercial en dicha calle, disponiendo en la misma varios dispositivos publicitarios de la campaña.

Así mismo, el eje del Camino Viejo de Leganés y sus calles adyacentes, por su condición de zona comercial cuentan con un patrullaje diario con recorridos frecuentes por parte de los indicativos de la Unidad Integral del Distrito de Carabanchel, en labores preventivas de índole comunitaria y de forma reactiva cuando se produce cualquier ilícito de carácter penal o administrativo.

En relación con la mejora de la seguridad vial de los usuarios de esta zona, desde el Distrito se ha dado traslado de la problemática expuesta a la Unidad de Análisis Vial y Urbano que realizará un estudio, de cuyas conclusiones será elaborada propuesta de regulación y ordenación urbana más adecuada.

Desde la óptica de la salud pública se mantiene contacto permanente tanto con el servicio de Madrid Salud por si en algún momento se detectara cualquier incidencia que pudiera afectar a la salud de los ciudadanos, como con los servicios de limpieza en aquellas ocasiones en que se pueda ver afectada también, la salubridad pública.

Por otro lado, la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, realizó el pasado 19 de enero una inspección en la zona indicada, refiriéndose a esta Junta Municipal

por parte del citado servicio que las aceras y arroyos se encuentran en aceptables condiciones de limpieza, al igual que la zona de contenedores, el vaciado de las papeleras no presenta indicios de dejadez y no se perciben malos olores ni manchas llamativas en el suelo.

Los servicios y frecuencias de limpieza que tiene asignados la zona son como promedio los siguientes:

- Baldeo mecánico de manera semanal.
- Baldeo mixto de manera semanal.
- Barrido mixto dos veces por semana.

Además, en esta zona se han realizado las siguientes limpiezas intensivas, dentro de un plan de limpieza y concienciación ciudadana, que incluye una planificación de limpiezas intensivas por barrios y distritos, lo que se ha reflejado ya en el estado de limpieza actual, y concretamente:

- Los días 26 y 27 de agosto se limpió el tramo entre la Avenida de Abrantes y Félix López.
- Los días 8 y 9 de octubre se limpió el tramo de Félix López a la Avenida de Oporto.
- Los días 15 y 16 de octubre se limpió el tramo entre Alejandro Fernández y General Ricardos.
- Los días 12 y 13 de noviembre se limpió el tramo entre Valle del Oro y Alejandro Sánchez.
- Los días 10 y 11 de diciembre se limpió el tramo entre la Avenida de Oporto y Valle del Oro.

Pasamos ahora con el turno de los distintos grupos, por parte de Ciudadanos por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Entendemos que es totalmente cierto la exposición del grupo Popular, su proposición, pero me reitero en lo manifestado en la anterior proposición, número 6 que entiendo que es similar la problemática que existe también; pero quiero destacar que la falta de alumbrado se debe principalmente a la retirada en el año 2013 de un número muy importante de luminarias que estaban adosadas en las farolas, como ya propuse en el mes de noviembre y fue aprobada en otras calles distintas del Distrito.

Entiendo que efectivamente, es un problema complejo, difícil y que hay que hacer un estudio integral para enfocar todos los temas que conlleva la problemática de esta zona, por lo demás quedamos abiertos a las soluciones que siempre sean en beneficio de los vecinos y en su calidad de vida. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, a usted, por parte del Partido Socialista, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Bien, cuando hablamos de revitalizar un eje comercial, que no son los únicos del distrito, en cualquier caso deberíamos ir incorporando nuevas zonas que son ejes comerciales no de tanta magnitud como por ejemplo, Antonio López, aunque es un eje compartido con el Distrito de Usera, pero la parte que nos toca, también deberíamos, en algún momento ver el tratamiento.

Cuando hablamos de revitalizar no se trata de ensanchar aceras, hacer más bonitas las fachadas, mejorar la iluminación, que también, sino planes concretos para favorecer la dinamización efectiva de la actividad económica, podíamos poner mil ejemplos pero hay uno que es clásico, que lo entendemos todos, yo al menos lo entendía a la primera, las personas mayores nuestros conciudadanos no están acostumbrados a desplazarse a un centro

comercial por varios motivos, dependen de sus hijos que tengan coche, pero luego tampoco saben hacer la compra como se hace en un centro comercial, no están acostumbrados a comprar un paquetón de filetes, por decir algo, de cinta de lomo de 2 kilos, están hechos a una dinámica de vida que es la tradicional, bajar a la tienda de al lado, ponme 2 filetitos, hazme uno para el niño, que tampoco entiendo cuando dicen que sea tierno que es para el niño, porque que, los demás tienen que ser duros, no. Mejoremos todo eso, consigamos que nuestros vecinos sean más felices en su vida, que lo tengan más accesible, más a mano y los que vayamos a los centros comerciales, pues iremos, aprovecharemos para ir al cine, entraremos en el modelo americano, pero no todos somos así, respetemos la pluralidad de la gente, dinamicemos la actividad, las calles serán más habitables, será más ciudad, haremos más ciudad y entre todos haremos más convivencia, probablemente, eso también influya en esos barrios degradados del distrito en que pueda ser más amigable que esas personas que tenemos en guetos, hay que decirlo por sus nombres, en guetos por cierto, palabra italiana que viene de cuando se asentaron los judíos en Nápoles, y hagamos habitable la ciudad, está en nuestra mano, estamos todos de acuerdo, no nos metamos tanto el dedo en si tu lo hiciste, si la acera estaba antes, si está después, hemos detectado el problema, coincidimos en el diagnóstico, vamos a poner los medios, a trabajar.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Por parte de Ahora Madrid por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el grupo municipal Ahora Madrid, portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno:** Bueno, esta proposición lo que, como ya el señor vocal del partido de los Ciudadanos hablaba antes del mercado de Puerta Bonita, pues esta proposición que hacemos el partido Socialista y Ahora Madrid, lo que no queremos es lo que sucedió cuando se cerró el mercado de Puerta Bonita, que todo el eje comercial de la calle Alondra y alrededores del mercado de Puerta Bonita se vino abajo, eso está totalmente muerto ahora mismo. Precisamente eso es lo que no queremos que suceda con estos ejes comerciales que como decía el partido Popular en su análisis, efectivamente está muy enfermo, entonces yo les invito a que se sumen a votar a favor de la propuesta transaccional que presentamos el partido Socialista y Ahora Madrid porque entendemos que va mucho más allá, queremos ir mucho más allá que una mera cuestión estética, como decía en mi primera intervención. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muchas gracias a usted, el partido Popular por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el grupo Municipal del partido Popular, vocal, **D. Gregorio Peña Lucas:** Señora Concejala, nosotros no admitimos la transaccional porque la transaccional presentada no es una transaccional a nuestra proposición porque cambia por completo el objeto de nuestra proposición que son peticiones de problemas concretos y urgentes. Si ustedes quieren presentar un estudio que contemple un plan integral de todos los ejes comerciales del distrito, presenten una iniciativa en el próximo Pleno, en su turno de iniciativas, no podemos admitir una transaccional que nada tiene que ver con esta proposición, nosotros en nuestra proposición traemos los problemas concretos que están sufriendo los vecinos y comerciantes del Camino Viejo de Leganés y que nos los han transmitido personalmente.

Usted, conoce perfectamente estos problemas que nosotros traemos porque en dos ocasiones han intentado verla el presidente de la Asociación de Comerciantes y en la segunda oportunidad no pudo recibirle y le recibió D. Gustavo, su consejero-asesor, a quien le entregó, también, todos los escritos donde le exponen los diferentes problemas. Lo que me extraña es que a usted esto no la interese como urgente y haya patrocinado, por así decirlo, la presentación de la transaccional. Esto demuestra que con la transaccional lo que ustedes quieren es no hacer nada, no les importa los problemas que el Camino Viejo de Leganés, lo que los vecinos y comerciantes del Camino Viejo de Leganés quieren es que les solucionen los principales problemas que están surgiendo, como el alumbrado de la calle que es insuficiente, la solución es a las farolas actuales añadir un brazo con una luz que ilumine las aceras, piden más seguridad, que se refuerce la vigilancia, tanto diurna como nocturna, que por el repunte de los hechos delictivos en esa calle ven preciso que se incremente la

presencia de policías municipales en las calles y que actúen contra la delincuencia y la venta ambulante.

Otro de los grandes problemas que tienen, y que precisan urgente solución, es la limpieza que según parece pues ya, deben estar actuando, me parece muy bien, pero hay que ser constantes y seguirlo manteniendo, porque ellos dicen que la solución que está en una mayor frecuencia de limpieza y que los contenedores que desprenden olores insoportables se cambien o se laven con más frecuencia, la falta de bolardos en algunas esquinas que permiten que algunos coches ocupen la acera, así como los desperfectos puntuales en las aceras que es cuestión de visitar simplemente las calles y evitar que la gente se tropiece en ellos y se caiga, anotar los puntos exactos y proceder al arreglo de la acera o colocación de los bolardos correspondientes, eso no se da en todos los sitios.

Respecto al problema de la bolsa de agua, junto al número 177, la solución es igualar el bordillo y también nos comentan que en la calle San Clemente hasta Clara Campoamor, en Camino Viejo de Leganés, desde el número 148 hasta el 180 el comercio esta cerrado porque los vecinos tienen miedo a ir por esa zona y sobre todo cuando es de noche, esta es una muestra de cómo está la seguridad en esa calle y nosotros decimos como vamos a presentar, a decir a los vecinos y comerciantes que la Junta no quiere solucionar sus problemas, que son urgentes para ellos y puntuales; por todo lo expuesto solicito que ustedes sean coherentes y honrados y apoyen nuestra proposición y retiren la transaccional y la presenten en una iniciativa en otro Pleno. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: A usted, tengo para finalizar la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

Sr. Peña, si ya le estoy relacionando las actuaciones que estamos tomando, yo ahora le voy a relacionar más, yo no sé porque dice usted que no tenemos interés en actuar de manera de urgencia, si ya lo estamos haciendo. Lo que pasa es que pensamos que hay más ejes en el distrito y se va a incidir también sobre el resto de los ejes comerciales, pero ya le estoy diciendo, además, que nosotros nos estamos reuniendo con todo el tejido social, comerciantes y demás del Distrito. Ya éramos conocedores de esta situación y se está actuando con la celeridad de la que se dispone, con las limitaciones que tenemos y se va a seguir actuando.

Le cuento en concreto que el Servicio Técnico, además por continuar con información del Departamento de Equipamientos Urbanos adscrito a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, procederá a la realización de un estudio para ver la necesidad y viabilidad de la colocación de bolardos en el eje comercial de Camino Viejo de Leganés.

Así mismo, nos ha sido referido que todos los recipientes destinados al depósito de residuos instalados en la vía pública son sometidos a labores de mantenimiento, conservación y lavado periódicos de manera que se procura que éstos se encuentren en unas adecuadas condiciones de uso y salubridad.

No obstante, a demanda de esta Junta de Distrito, no sigan diciendo que no nos interesamos, dichos servicios realizarán una comprobación por parte de sus servicios de inspección para comprobar que están en unas condiciones adecuadas de uso, conservación y limpieza, adoptando en caso contrario las medidas oportunas para la subsanación de los problemas que pudieran detectarse.

En cuanto al pavimento se han realizado tres incidencias y propuestas de mejora de pavimento correspondientes al 2015 y en la actualidad se esta valorando si con la disponibilidad presupuestaria correspondiente al año 2016 se van a realizar intervenciones de conservación o se puede realizar una actuación más amplia que correspondería a una mejora de mayor extensión y envergadura.

No obstante, a lo anterior, se va a realizar visita de inspección al tramo comercial en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e

Infraestructuras, para comprobar el estado de la pavimentación y del alumbrado público decir, señores es que nosotros estamos trabajando, no nos hace falta que ustedes nos hagan las proposiciones, trabajar, estamos trabajando y por eso se están realizando las cosas.

Consideramos que estas acciones, en cualquier caso, puede que no son suficientes para brindar a nuestros ejes comerciales los servicios que necesitan como ejes vertebradores de la vida económica y social del Distrito, por lo que presentamos esta enmienda a la propuesta original del PP, para trabajar sobre todos los ejes comerciales del Distrito y para ello, instar a las Áreas competentes del Ayuntamiento a elaborar un estudio que contemple un plan integral de actuaciones en ejes comerciales tales como Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna y calle de la Oca, que incluya todas las medidas necesarias con el objeto de revitalizar estos ejes comerciales, generar empleo de calidad, promover el comercio de proximidad, generar hábitos de consumo sostenibles y saludables, y mejorar la cohesión social y la calidad de vida en Carabanchel.

Pasamos por tanto a la votación, primero la propuesta original como siempre, si saliera aprobada no a lugar en votar la transaccional y sino si se votaría.

Por parte de Ciudadanos, con respecto a la proposición original del partido Popular:

Por el grupo municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Si, Presidenta, me permite una pregunta, se pueden votar favorablemente la enmienda y la transaccional.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Sí, si usted quiere sí.

Por el grupo municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: No anula una a la otra.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: No, porque son votaciones distintas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: De acuerdo, gracias. Pues a favor la enmienda, no perdón, de la propuesta original.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto en contra de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Pues queda denegada la propuesta original pasamos a la votación de la enmienda transaccional:

Sometida la enmienda a votación, queda **aprobada por mayoría**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 8. Proposición nº 2016/0033736 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, de creación de una escuela infantil de titularidad municipal, dada las necesidades existente en el distrito en relación a plazas de carácter público para niños de 0 a 6 años y, concretamente, en los barrios de Opañel y Comillas, solicitamos de esta Junta de Distrito inicie los trámites necesarios para construir una escuela infantil en el solar vacío de propiedad del Ayuntamiento y cualificado como Dotacional Educativo, sito en La Calle La Verdad nº 9.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien muchas gracias, para presentar la proposición por tiempo máximo de 5 minutos tiene la palabra Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián:** Muchas gracias, vamos a ver, es reiterada la solicitud que se tiene de infraestructuras varias múltiples en todo lo que es el Distrito de Carabanchel. También es sabido que existe una carencia de solares a los cuales poder acceder o que sean de titularidad municipal para poder ejecutar la realización de estas infraestructuras. Analizando un poco la situación de los solares vacíos, hemos visto que concretamente el solar que está en la calle La Verdad nº 9, sería un lugar bastante adecuado para la edificación de un centro de educación infantil. En el sentido de las escuelas de educación infantil, en todo Carabanchel no hay nada más que siete escuelas de titularidad pública; mientras que los niños que vienen censados a primeros de enero son 8.389, es decir, hay una carencia significativa de escuelas de titularidad pública. El solar al que hago referencia es un solar que por las dimensiones que representa y por la situación que está enfrente de un centro de educación primaria, parece ser un centro bastante adecuado para poder instalar estas dependencias de la creación de este tipo de infraestructura. Son varios los elementos que con la creación de un centro de educación infantil se pueden acometer a nivel social.

En primer lugar, la creación de plazas públicas para asumir la población existente en Carabanchel de estas edades, los niños a los que me he referido solamente es de 0 a 4 años, no contamos de 4 a 6 años, o sea, de 5 y 6 años, sino solo de 0 a 4 años; una escuela de titularidad pública permitiría abordar en principio una compensación social muy significativa, ¿Cuál es? el aportar a este colectivo de niños entre 0 y 4 años unas actuaciones educativas que podrían, según el colectivo al que pertenecen desde luego si tienen la posibilidad de acceder a una escuela pública se priorizan aquellos colectivos con más bajo, con más bajas posibilidades de desarrollo dentro de la zona, podrían compensar bastante significativamente una adecuación, una actuación adecuada en estas edades que

permitirían significativamente la compensación de cara al desarrollo educativo de los niños en su futuro, en el desarrollo evolutivo de la persona.

En segundo lugar, son intervenciones que vienen claramente significadas a buscar la conciliación familiar. Normalmente las familias más desfavorecidas son las que no pueden dejar a sus niños en guarderías durante más tiempo, los que no pueden buscar otros recursos. Y una escuela de titularidad pública permitiría realmente que estas familias pudieran dejar a sus niños en centros especializados con los correspondientes programas que se pudieran desarrollar y permitiría la posibilidad de que, sobre todo las madres, pudieran acudir o responder a las necesidades laborales a nivel familiar.

Por último, el tema de las escuelas infantiles permitirían abordar en el momento actual, siendo centros de titularidad pública, el tema de los comedores escolares para poblaciones realmente desfavorecidas; con lo cual el desarrollo de esta iniciativa o la elaboración o la creación de un centro de titularidad pública, una escuela infantil, aborda realmente un fundamento social bastante significativo.

Por otra parte, como decía, la adecuación dotacional de esa zona es un centro de titularidad municipal que viene ya asignado para dotación educativa. No sería necesario extender los tiempos de cambio de calificación de esta zona, con lo cual se avanzarían en el periodo de actuación o de elaboración de esta infraestructura. Estas son las razones que nos han movido a, en esa búsqueda que estamos haciendo de la utilización de solares dentro del Distrito de Carabanchel y viendo las carencias máxime porque también en el barrio de Comillas no existe ninguna escuela pública de educación infantil, solicitar para esa ubicación esta infraestructura de la escuela de titularidad pública.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** paso yo con mi turno de palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

La verdad es que, Sra. Coco, a mí me parece muy correcta su intervención y la necesidad de escuelas infantiles y el desarrollo que ha hecho, pero es que lamentablemente esta parcela está comprometida para otro uso desde hace muchísimo tiempo y es una reivindicación histórica además en el barrio. Y le paso a explicar.

La parcela objeto de esta proposición sita en la calle Antonio Leyva con vuelta a la calle de la Verdad 9, es de titularidad Municipal, efectivamente, tiene una superficie de 1.528 m², estando calificada de equipamiento básico en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, con uso pormenorizado de equipamientos escolares.

En el año 2004 se iniciaron actuaciones para la implantación en la citada parcela de un Centro de Salud. Para permitir este uso el Art. 7.10.4.3 de las Normas Urbanísticas del vigente Plan General de Ordenación Urbana, establece como condición la aprobación de un Plan Especial, del que debe formar parte fundamental el informe positivo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Dicho informe debe admitir el cambio de uso pormenorizado de educativo a uso de salud.

Este informe favorable para cambio de uso fue emitido por la Consejería de Educación con fecha 27 de octubre de 2010.

Solventando este primer y necesario trámite lo deseable hubiera sido avanzar en las gestiones de ambas administraciones, local y autonómica, para que la construcción del

Centro de Salud hubiera sido hace tiempo una realidad, pero no ha sido así. Otro equipo de gobierno tendrá que explicar por qué, dese el 2010 con el cambio de uso, a día de hoy todavía no se dispone del centro de salud tan necesitado en el barrio de Comillas.

Son muchas las necesidades de los vecinos del Distrito y vecinas, y especialmente de los barrios de Opañel y Comillas, por lo que comprendo perfectamente, como le decía, la proposición; pero sin duda el acceso a un centro de Salud próximo a su residencia, es un bien imprescindible para toda la población de la zona y se trata de una demanda largamente reivindicada por los vecinos y vecinas que tiene un carácter prioritario para este Equipo de Gobierno.

Una vez emitido en 2010 el informe favorable de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que llevara a cabo el cambio de uso dotacional educativo a dotaciones de uso sanitario, no fue hasta a noviembre de 2013, cuando el Servicio Madrileño de Salud informó que por dificultades presupuestarias no era posible fijar plazos para la puesta en funcionamiento del Centro de Salud, pero que mantenían la intención de construirlo. Por ello este Equipo de Gobierno, ya en julio de este año, retomó las gestiones para conseguir que el Centro de Salud sea una realidad lo antes posible.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Pasamos con el segundo turno de palabras por parte de Partido Socialista por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose:** Gracias, desde el grupo socialista desde luego compartimos la necesidad de la ampliación de nuevas escuelas infantiles, hay que aumentar las plazas y mejorar la calidad del servicio para que la educación infantil de 0 a 3 años sea parte del currículum y no se implemente un aparcamiento de niños como eran lo que llamaban antes guarderías en general ¿no? Pero, como bien ha comentado la Presidenta de la Junta, en esa parcela es una reivindicación histórica de los vecinos, un centro de Salud, nosotros lo llevamos en nuestro programa electoral y consideramos que, aunque hacen falta escuelas infantiles públicas por supuesto en el Distrito, en esa parcela debe ir un centro de Salud. Que estaba también en nuestro programa, recogido como ella ha dicho. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, por parte del Partido Popular, tiempo máximo de 3 minutos:

Por el Grupo Municipal Popular, Portavoz-adjunta: **D^a Beatriz Ocaña Rincón.** Muchas gracias, buenas tardes. La creación de escuelas infantiles facilita la conciliación familiar, ya que en la mayoría de los hogares trabajan los dos cabezas de familia y esto repercute en sus vidas y en sus hijos. Esta situación nos insta a crear las condiciones necesarias para conciliar su educación con la vida laboral de mujeres y hombres y las escuelas infantiles son vitales para poder llevarlo adelante, para poder conseguirlo. En el programa electoral, la Concejala, manifestó su intención de garantizar, con una dotación suficiente, de equipamientos públicos de calidad en cada barrio y entre ellos las escuelas infantiles. Por ello pedimos a la Concejala que cumpla su palabra y su programa. Y el Partido Popular estuvo en su momento a favor del centro de Salud en dicha parcela.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien por parte de Ahora Madrid, tiempo máximo de 3 minutos:

Por del Grupo Municipal Ahora Madrid, vocal: **D^a María Inés Sauto Martins-Viana**.
Hola buenas tardes. Bueno, en base a lo que ha explicado el Equipo de Gobierno esta proposición no es viable y no nos parece que tenga sentido extenderse sobre el asunto. Lo que pasa es que quisiéramos señalar un par de cosas.

Por un lado, la enorme dejación por parte de las anteriores administraciones local y autonómica que se demuestra teniendo en cuenta la fecha en la que se inició este proceso que viene desde el 2004, y las graves consecuencias que para el bienestar de los vecinos ha tenido dado el carácter de necesidad básica que representa un centro de Salud. Es fácil entender la preocupación y la reivindicación vecinal que esta situación generó.

Por otro lado que el Grupo Municipal Ciudadanos plantee esta proposición al Pleno de la Junta nos llama la atención y nos preguntamos si desconocían todo este largo proceso. Como se ha dicho, esta nueva Junta Municipal cuyo objetivo es atender a las necesidades de los vecinos y las vecinas retomó las gestiones necesarias en el pasado mes de julio para que el centro de Salud sea una realidad o antes posible después de tantos años de espera.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien muchísimas gracias por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Lo que desde Ciudadanos hemos hecho desde que hemos llegado al Distrito ha sido evaluar las necesidades que, tanto las asociaciones como el Consejo Territorial, han ido solicitando. Y estamos intentando trabajar para conseguir la resolución de algunos aspectos que nos parecen de vital importancia. Uno es la dotación de las infraestructuras que son necesarias en todo el Distrito Municipal. Es evidente que lo que estamos haciendo es intentar localizar aquellas ubicaciones que pudieran ser más acordes con las características de cada una de las infraestructuras. Es cierto que en esa zona donde está localizado lo que ha sido motivo de estos debates o de este recorrido o de este proceso histórico por parte de los distintos partidos municipales, es cierto que hay ahí exactamente cinco solares vacíos, cinco; evidentemente el resto son de titularidad privada lo que no se sabe exactamente cuáles son las procedencias, los dueños y no hay una indagación a ese respecto. Las negociaciones, creo, que se deberían de gestionar sobre todos los locales y buscar la ubicación más adecuada para cada una de las infraestructuras. Entiendo que el proceso que se ha hecho de gestión o de tramitación con ese solar, ha sido fundamentalmente porque es el único de titularidad municipal. Pero no se han hecho otras gestiones al respecto para valorar el desarrollo, la ubicación, de una mejor ubicación de otras, concretamente de otro solar, que tres solares más arriba es más del doble de amplio que el que está ubicado en La Verdad 9, y que para un centro de Salud, la verdad, es que sería envidiable. Yo, perdonadme, pero viendo las características de unos solares u otros estoy viendo una diferencia significativa de utilización en un sentido u otro. Entiendo y desde luego vamos a seguir trabajando, entiendo que en este momento el posicionamiento de la Junta va a ser contraria la votación, o sea, a la propuesta, pero desde luego vamos a seguir trabajando para ver cómo gestionar la utilización de los pocos solares que están vacíos y que, pues algunos se tendrá que encontrar aunque sea debajo de las piedras y nunca mejor dicho. Ese es un poco el trabajo que estamos intentando desarrollar.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias. Por tiempo máximo de 5 minutos para terminar.

Señora Coco, yo no dudo de su buena voluntad, pero es que ustedes a parte de repasar cuáles son los solares vacíos les invito a que hablen con las asociaciones de la zona, y ya que dicen ustedes también, además, que tiran además de las propuestas del Consejo

Territorial pues deberían saber que esta es una propuesta histórica también planteada en el propio Consejo Territorial por el tejido asociativo, la construcción de varios centros de Salud entre ellos el centro de Comillas en este solar en concreto. Entonces, tienen ustedes que hablar con el tejido asociativo, tienen ustedes que contrastar aquellas ideas que tienen porque esta propuesta, siendo en sí una propuesta buena en cuanto a la construcción de una escuela infantil, lamentablemente no podemos votarla porque el solar en que quieren construirlo, como les indico, históricamente se lleva además un trámite y una elaboración para intentar conseguir construir un centro de Salud y por lo tanto no es compatible su propuesta con lo que ya se lleva haciendo aquí desde hace años para intentar conseguir este centro de Salud. A propuesta del Distrito, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible ha retomado todas las actuaciones administrativas que estaban paralizadas cuando hemos llegado y no se sabía nada de la situación siendo la última un requerimiento efectuado al Servicio Madrileño de Salud para que diga, en definitiva, si va a asignar dotación económica a su construcción. De forma expresa dicho requerimiento traslada el gran interés de la Junta Municipal en la construcción del centro para dar cobertura a los vecinos y vecinas de la zona. Y estamos a la espera de recibir informe de la Consejería de Sanidad que nos permita avanzar. Continuaremos trabajando en este empeño y trataremos que la implicación de administraciones públicas permita la puesta en funcionamiento del centro de Salud a la mayor brevedad. Y en este mismo sentido se ha indicado a la Comunidad de Madrid que sería considerada una muestra de buena voluntad por su parte, para que podamos acelerar el proceso de cesión del suelo, el inicio también de las obras del comprometido centro de Salud de la calle Comuneros de Castilla en una parcela que ya fue cedida desde hace años para este fin en el barrio de San Isidro y que todavía, lamentablemente, la Comunidad ni siquiera ha iniciado la construcción.

En conclusión, votaremos en contra por todo lo que le he dicho de la proposición presentada ya que pensamos que el centro de Salud es prioritario y es una necesidad y una demanda histórica de asociaciones y del conjunto de vecinos y vecinas del barrio de Comillas.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Partido Socialista.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto en contra de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 9. Proposición nº 2016/0034050 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando a esta Junta Municipal, dirija por escrito nuestra proposición a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, ya que estando en el inicio del año actual y aprobados recientemente los Presupuestos de la Comunidad, es el momento de llevar a cabo en el presente año la instalación de ascensores en las estaciones de Metro Marqués de Vadillo, Oporto y Carabanchel. Es de justicia que los distritos de la periferia de la capital, se igualen en calidad de vida al resto de los considerados de primera.

Se presenta enmienda transaccional por parte del Partido Popular con el siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a instar a la Comunidad de Madrid a elaborar los estudios necesarios para ver la viabilidad de instalar ascensores en las estaciones de Metro de Marqués de Vadillo, Oporto y Carabanchel y en caso de viabilidad pedir su instalación.”

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues como siempre empezamos con la presentación de la propuesta original por parte de Ciudadanos y luego continuaríamos con la transaccional por parte del Partido Popular. Ciudadanos, tiempo máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D. Francisco Rubio Díaz**: Gracias, Presidenta. Reitero de nuevo mi proposición a este Pleno y paso a exponerlo: Desde hace más de una década los vecinos de este Distrito de Carabanchel venimos reivindicando que se instalen ascensores de acceso a las estaciones de Metro de la Línea 5. En concreto las de mayor afluencia de usuarios. Tales como estación Marqués de Vadillo; Oporto en la que coinciden dos líneas, la línea 5 y la Circular; Carabanchel, esta por su cercanía al Hospital Central de la Defensa.

La instalación de ascensores contribuye a una mejor calidad de vida de las personas con movilidad reducida o con un grado de incapacidad física al igual que a las madres y padres que llevan a los bebés en sus sillitas de ruedas. Por ello solicitamos a esta Junta Municipal dirija, por escrito, nuestra proposición a la Conserjería de Transportes y Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, ya que estando en el inicio de este año actual y aprobado recientemente los presupuestos de la Comunidad, es el momento de llevar a cabo, en el presente año, la instalación de ascensores en las estaciones del Metro mencionadas: Marqués de Vadillo, Oporto y Carabanchel. Es de justicia que los distritos de la periferia de la capital se igualen en calidad de vida al resto de los considerados de primera. A parte de que es una reivindicación de hace más de cuarenta años que los vecinos de Carabanchel venimos reivindicando la instalación de ascensores en estaciones de las líneas de Metro del citado Distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, por parte del Partido Popular para presentar la transaccional por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Popular, Concejala, **D. Álvaro González López**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Hace un momento he escuchado algo que me ha dejado poco menos que perplejo, o sea, ¿Qué no hagamos proposiciones en este Pleno? Bueno, no, no este Grupo va a estar trabajando por los ciudadanos y va a hacer todas las proposiciones que considere, o sea, no se preocupe que aquí va a tener muchas propuestas. No se preocupe que además van a ser propuestas constructivas como las que estamos haciendo y vamos a seguir con ello. Dicho eso, como el señor Rubio sabe, o debería saber, le voy a hacer un favor porque ya usted en el mes de diciembre trajo una proposición similar. Proposición a la cual el Partido Popular propuso una enmienda, usted aceptó la enmienda y Ahora Madrid y Partido Socialista votaron en contra. Bien, le voy a hacer un favor y le voy a hacer un favor porque sabe usted, igual que sabe la señora Secretaria o señora Gerente, que son unas magnificas funcionarias, que la Junta Municipal no puede instar a la Comunidad de Madrid. Por que el artículo 22 del “Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid”, en su punto B y C dice “Acordar –competencia de la Junta Municipal– Acordar la elevación a otros órganos municipales de las aspiraciones del vecindario en materia de

interés del Distrito, cuando la competencia no corresponda a los propios órganos del Distrito”. Y “C. Trasladar a la administración competente por razón de la materia las propuestas de mejora en los centros, equipamientos del Distrito a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia...”, luego su proposición no se puede ejecutar, no se puede elevar como muy bien sabe la señora Secretaria y la señora Gerente porque estaríamos infringiendo el Reglamento.

Entonces en aras de facilitar esta proposición puesto que yo estoy a favor, naturalmente, de que se estudie la posibilidad de que se implanten esos ascensores, tanto en Marqués de Vadillo, en Oporto como en Carabanchel, hemos propuesto una transaccional. Transaccional que lo único que pide es que se estudie por parte del órgano competente, es decir, la Comunidad de Madrid, Metro en concreto, que se estudie la posibilidad de instalar esos ascensores, lo que no podemos pedir es una cosa que no sabemos si se puede o no. Porque instalar un ascensor no es poner una bombilla. Significa abrir canalizaciones, abrir cables de luz, abrir canalizaciones de agua; o sea, hay un entramado por debajo de estas plazas importantísimo y esto haya que estudiarlo y hay que saber si es viable. Entonces, yo, mi proposición, la enmienda a su proposición, yo creo que es muy constructiva, es instar al órgano competente a que estudie la posibilidad, la viabilidad, de instalar esos ascensores. Y siendo así que fuera viable, naturalmente pedir su instalación. Yo creo que es más que razonable para que todos los grupos que estamos aquí voten a favor de esta transaccional de tal manera, su proposición saldría adelante y todos saldríamos ganando; y por supuesto cumpliríamos el Reglamento porque si no, no podríamos elevar desde la Junta Municipal a la Comunidad de Madrid, es decir a Metro, su propuesta. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:**
Gracias. Por tiempo máximo de 5 minutos tengo la palabra.

En el pasado Pleno ordinario celebrado el 3 de diciembre de 2015, se presentó esta misma proposición por su Grupo Político, Ciudadanos. Esta proposición fue transaccionada por el Grupo Municipal del Partido Popular con el tenor literal que a continuación leo: “Instar a la Consejería de transporte, vivienda e infraestructura de la Comunidad de Madrid...”, es decir, no al órgano competente del Ayuntamiento para que a su vez inste a la Consejería, “...a elaborar...”, sí, lo estoy leyendo, lo estoy leyendo, ustedes incurrieron también en el mismo error ¿No?, perfecto, está bien saber que todos tenemos los mismos tipos de errores y no unos saben más que otros, incluidos los funcionarios que no son seres perfectos, aunque está bien que ustedes les reconozcan su labor, que no siempre lo hacen. “... los estudios necesarios para ver la viabilidad de instalar ascensores en las estaciones de metro de marqués de Vadillo, Oporto y Carabanchel”.

Ustedes aceptaron esa enmienda transaccional y la votación de la misma fue votada en contra por nuestro grupo municipal. ¿Y por qué votamos en contra? Porque los estudios necesarios para ver la viabilidad, y voy a reproducir mi literalidad del anterior pleno, “Me suena algo tan genérico como no es viable y por lo tanto ya lo haremos en otro momento. ¿Y por qué digo eso? porque esta proposición no es nueva. En los plenos de abril de 2013 y mayo de 2014 el Grupo Municipal de UPyD trajo las mismas proposiciones que ahora aquí estamos tratando y fueron rechazadas por el Partido Popular. El argumento del entonces Equipo de Gobierno era que los planes de actuación están jerarquizados de acuerdo con la importancia de las estaciones, según el número de usuarios y las correspondencias establecidas en las mismas. De este modo, en primer lugar se actúa sobre las estaciones múltiples que tienen puntos importantes de intermodalidad, posteriormente en las estaciones con dos o tres líneas de correspondencia y por último el resto de las estaciones atendiendo al volumen de viajeros” cierro comillas de mi intervención del pasado Pleno de diciembre.

Nosotros no queremos instar a que se realicen estudios, por eso votamos en contra, porque nos sabemos cómo ha funcionado esto en el pasado, que sabemos que pueden acabar en el cubo de la basura y en este caso en concreto, como tenemos antecedentes sabemos que pueden acabar en el cubo de la basura sino que se realicen la instalación de ascensores que consideramos prioritario en nuestro Distrito.

Por tanto, hoy defendiendo aquí los mismos argumentos que ya expuse en el anterior Pleno y nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Y señor González, lecciones de reglamento las justas que usted cometió el mismo error en anterior Pleno y fue debatida la propuesta y fue aprobada, ¿Eh? Las justas.

Pasamos a las intervenciones del resto de Grupos. Partido Socialista, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, Portavoz Adjunto **D. Rafael José Vélez**: El Partido Socialista es partidario de la acción, porque tanto análisis nos llevará a la parálisis. Podemos pasarnos toda la vida haciendo estudios, incluso podemos suspender y que volvamos a estudiar para septiembre. Ahora que estamos los cuatro grupos de acuerdo a que se instalen los ascensores, vamos a por ello. Si luego hay problemas técnicos, los técnicos, que se ganan muy bien su sueldo, sabrán cómo se resuelven, y si son irresolubles no habrá ascensor, no lo duden. No vamos a poner un ascensor que no es viable pero claro si empezamos, vamos a estudiar, vamos a decidir sobre el estudio, el estudio no me convence, volvemos a caer en el problema de siempre, nunca llueve al gusto de todos, y menos en Carabanchel. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias por parte de Ahora Madrid tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, portavoz, **D^a. Beatriz Rodríguez Ramos**: Buenas noches. El momento de instar a realizar estudios para cumplir esta demanda ya ha pasado. Ahora es el momento de exigir el cumplimiento de la ley. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo presentado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad contra Metro de Madrid y la Comunidad, a los que acusan de inacción administrativa por dar cumplimiento a obligaciones estatales en materia de accesibilidad universal. La accesibilidad universal en el transportes y todos los edificios de uso público en los que sea viable, debería ser una realidad el 4 de diciembre de 2017, según figura en el Real Decreto Legislativo 1/2.013 de 29 de noviembre.

El problema de accesibilidad afecta al 30% de las estaciones de Metro; en concreto, de las 301 paradas de suburbano, solo 211 están dotadas de un ascensor que permita la accesibilidad completa a personas con movilidad reducida. Sin embargo la Comunidad de Madrid, entre 2010 y 2014 ha reducido un 67'74% el presupuesto para accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, pasando de 87 a 28 millones el presupuesto, 59 millones menos. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos conforme a nuestro ordenamiento jurídico, en la teoría. Pero en la práctica, las personas con discapacidad tienen más dificultades que el resto de la población. En particular si eres discapacitado y vives en Carabanchel la vida te será un poco más difícil.

Un ejemplo de la política seguida por el PP en el ámbito de la discapacidad es el cierre del Magerit el 8 de marzo de 2011. Pero no solo tienen dificultades los discapacitados; también las personas mayores, los que lleven a un niño en un cochecito o cualquier persona

que tenga una lesión que le impida subir y bajar escaleras, tendrá graves problemas para moverse en el metro en las estaciones de Carabanchel.

Nuestro Distrito es el más poblado de Madrid y gran parte de esta población es de edad avanzada. Todas las estaciones necesitan ascensores, pero esta necesidad es especialmente evidente en la estación de Carabanchel que da servicio al hospital "Gómez Hulla", por tanto, el momento de elaborar estudios, ya ha pasado. Ahora es el momento de acometer esta demanda e instalar los ascensores. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: A usted. El Partido Popular por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Popular, Concejala, **D. Álvaro González López**: Sí, bueno, usted en el anterior Pleno de diciembre podía haberme dicho algo pero parece ser que no se dio cuenta. No se dio cuenta de que estaba mal la proposición, que vamos a hacerle. Lecciones no son señora Concejala, no son lecciones, es el reglamento; es en el reglamento donde evidentemente, la señora Secretaria, la señora Gerente que son funcionarias están obligadas a cumplirlo y usted también como responsable. Entonces en aras un poco de facilitar y solucionar esto, pues yo estoy a favor también de que se estudie esa viabilidad, he presentado esta iniciativa, esta enmienda, que yo creo que es muy razonable. Por que claro, aquí usted puede pedir lo que quiera pero si se puede o no se puede, no vale. Vamos a ser razonables, las cosas se empiezan por los cimientos, por abajo. Vamos a pedir a la Comunidad de Madrid que elabore los informes y si esos informes son positivos, yo soy el primero. Claro que sí. Pero pedirlo por pedirlo no tiene ningún sentido, además, mal pedido con lo cual no podremos elevar esta proposición como usted bien sabe. No es una cuestión de lecciones, es una cuestión de hacer las cosas bien. Y de mejorar en todo el proceso que tenemos aquí. De mejorar y hacer las cosas bien para poder, en adelante, mejorar a los ciudadanos su vida en Marqués de Vadillo, en Oporto, en Carabanchel, claro que sí. Si yo estoy totalmente a favor. Pero esto de ponerse a trabajar señor Vélez, ponerse a trabajar ¿qué es eso de ponerse a trabajar? es hacer las cosas bien. Es hacer las cosas bien. Usted lleva toda la tarde, ponerse a trabajar, ponerse a trabajar, sí, sí, pero es que hay que hacer las cosas bien. Es que hay que instar a quien haya que instar para que elaboren los informes. Es que no vale eso a cualquiera. Que ya le digo que eso no es poner una bombilla, eso requiere unos estudios muy importantes, eso no se hace de hoy para mañana, que hay que instar bien, que hay que trabajar bien, que ustedes hace un momentito acaban de, en la proposición decían ustedes instar a las áreas competentes del Ayuntamiento a elaborar un estudio, un estudio que contemple un plan integral. Están ustedes hablando de no proponer estudios y hace un momento resulta que están proponiendo ustedes proponiendo hacer estudios. Pero bueno, ¿En qué quedamos? ¿En qué quedamos? ¿Tanto les cuesta porque esta propuesta es bastante razonable votarla a favor? ¿Tanto les cuesta? Hombre es una propuesta muy razonable para que la Comunidad de Madrid lo estudie, y yo soy el primero que está a favor, claro que sí. Lo tienen que estudiar y tienen que abrir una viabilidad presupuestaria, como es natural ¿Sabe usted si la hay, también? No hay estudios que conozcamos ninguno de los que estamos aquí, no hay una viabilidad presupuestaria que no la conocemos ni los que estamos aquí y estamos diciendo que se haga. No tiene ningún sentido. De verdad, le propongo esta transaccional porque creo que es muy razonable para que todos los grupos que están aquí la apoyen porque si no sería imposible, en función del Reglamento elevarla a la Comunidad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Perdón. Por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D. Francisco Rubio Díaz**: Bueno, pues quiero comentar las disquisiciones que plantea D. Álvaro González. Si las cosas hay que hacerlas bien le puedo recordar y refrescarle la memoria, porque conoce con bastante claridad, las cosas que se han hecho mal a una mayoría de vecinos del Distrito de Carabanchel y que todavía estamos pagando las consecuencias y el sufrimiento que conlleva. Bueno, quiero recordar también y algunas de las personas que estamos aquí presentes, recordarán las problemáticas que existían y los impedimentos para retirar el scalextric de Atocha. Entonces exponían todo tipo de problemas, que si pasaban cables para secretos de no sé qué, difícilísimo, aquello no se puede llevar a cabo, problemáticas, unas disputas por una parte por otra y al final se llevó a cabo.

Los estudios, naturalmente se harán, nadie va hacer un agujero en el primer hueco de una acera, pero eso se sobreentiende que se va a hacer. Entonces, ¿Qué sentido tiene el decir que se envíe por escrito a la institución, a la Comunidad de Madrid, al Consejero o a la Consejería? Yo estoy convencido que el señor Consejero cuando reciba esta proposición, estoy convencido que va hacer un acuse de recibo, incluso personalmente a lo mejor me va a dar una llamada para decirme que se puede o se va a estudiar detenidamente. Lo digo porque conozco a esta persona por otras áreas y por otros momentos y creo que es una persona bastante asequible. Los tiempos también han cambiado en la Comunidad de Madrid, no son los tiempos anteriores, al frente de la Comunidad existen unos grupos, que son distintos a los anteriores y existe también una Presidenta de la Comunidad que es una persona desde mi punto de vista que está abierta a sugerencias, a resolver problemas y desde ese punto de vista pues creo que no tiene mucho sentido pues impedir o dificultar que se mande un escrito con una sugerencia que es una reivindicación de los vecinos. Entonces, bueno pues eso va en beneficio y calidad de vida de todo el vecindario y no perjudica a nada ni a nadie, y bueno, en segundo lugar quiero también pues detallar lo que comentaba la vocal Beatriz que, bueno, avala mi proposición, la admisión a trámite de la demanda contra Metro y Transporte por falta de accesibilidad en sus instalaciones. Entonces, creo que es razonable, que no le veo tanto impedimento por hacer un escrito y transmitir una petición y una sugerencia por parte de la institución de la Junta de Distrito y nada más qué decir. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Por tiempo, máximo de cinco minutos tengo la palabra. Señor González, de verdad, póngase ustedes de acuerdo; porque su argumentación en anterior punto era que pedir estudios es un brindis al sol. Y ahora dicen que haya que seguir haciendo estudios en este caso.

Yo le digo que no estamos de acuerdo y que no queremos que se sigan realizando estudios porque sabemos que acaban en el cubo de basura sobre este tema concreto, no de manera general. Sobre este tema concreto. Porque en el 2013 y en el 2014, desde el 2013 que se lleva pidiendo ¿Cuánto tiempo necesita la Comunidad de Madrid para hacer un estudio? Me pregunto ¿Cuánto tiempo necesita? Que no, que lo que pasa es que la Comunidad de Madrid, pues hace caso omiso a las necesidades de barrios y de distritos como es el Carabanchel pues porque tiene otras prioridades. Y además, yo le digo, usted me argumenta que si sé si hay presupuesto o no hay presupuesto. Bueno póngase ustedes de acuerdo que son socios en la Comunidad de Madrid a la hora de llevar los presupuestos y de aprobarlos conjuntamente, digo yo que si el Grupo de Ciudadanos lo ha traído, será porque sabe que se puede ejecutar y que ustedes por lo tanto, que es un problema de voluntad política no solo de forma de presentar las proposiciones, estamos seguros que lo van a apoyar en la Comunidad de Madrid en la Asamblea.

Así que déjese de problema de formas, que es su socio en la Comunidad de Madrid quien está presentando la proposición, es cuestión de voluntad política y por lo tanto

nosotros estamos de acuerdo con la proposición de Ciudadanos y no con que se sigan haciendo estudios en este caso concreto que sabemos dónde terminan.

Pasamos a la posición de voto. Bueno, ¿el proponente admite la transaccional del Partido Popular?

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D. Francisco Rubio Díaz**: No, no la acepto.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Perfecto, votamos entonces la proposición de Ciudadanos.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Partido Socialista.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.
- Con el voto a favor de los diez miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

Punto 10. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de diciembre de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues se da cuenta.

Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de diciembre de 2015 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues se da cuenta también. Si les parece, debido a que son las diez y llevamos otro ratito largo aquí, hacemos una pausa de 5 minutos, 5 minutos para coger la última hora que nos queda de Pleno ¿Vale? Muchas gracias.

Termina la pausa a las 22:20 horas.

Preguntas

Punto 12. Pregunta nº 2016/0030767 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesándose por conocer en que situación se encuentra el mantenimiento y

limpieza del alcantarillado del Distrito, ante la previsión de lluvias y caída de hojas durante la temporada de invierno.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias. Por parte del Partido Socialista tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, lo sospechaba. Por parte del Equipo de Gobierno va a contestar el señor De la Prieta. No está. Bueno, paso a contestarla yo, no hay problema.

El saneamiento de agua de la Ciudad de Madrid tiene un marco normativo regulador donde se definen de forma clara los distintos ámbitos competenciales en esta materia. A este respecto indicar que de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV, cláusula octava del “Convenio de Encomienda de Gestión de los Servicios de Saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II”: “el Canal realizará los trabajos de explotación y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado del Ayuntamiento”.

En relación con las rejillas de los imbornales, los servicios dependientes de la Dirección General de Limpieza y Residuos son los que actúan, a través de las empresas concesionarias de limpiezas, para mantener la superficie de los imbornales limpios en todas las épocas del año y con especial atención en otoño por la caída de la hoja. Según nos indica dicha Dirección General, “en las labores de barrido manual, barrido mixto y baldeo mixto que se realizan en las calles se limpian las superficies de las rejillas de los imbornales para que no queden obstruidas por elementos orgánicos e inorgánicos”.

Complementando ambas actuaciones, municipal y Canal de Isabel II, deberíamos contar con un alcantarillado en adecuadas condiciones en el Distrito. No obstante, hemos reiterado al servicio de limpieza la necesidad de garantizar la adecuada limpieza de las rejillas para que el agua de la lluvia drene adecuadamente. De conocer alguna incidencia en particular en algún absorbadero, nos los comunican y de forma inmediata procederemos a dar aviso de actuación, bien al servicio de limpiezas municipal o bien para que sea trasladado al Canal, según el ámbito de competencias que he indicado mas arriba.

Tiene el turno ahora el Partido Socialista. Tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, Portavoz Adjunto **D. Rafael José Vélez**: La pregunta no es trivial, la pregunta sin duda es el nivel de satisfacción con lo que se está haciendo porque claro, si tenemos problemas de recogida de hojas y al final todo es herencia recibida pues a nosotros nos preocupa. Queríamos saber el índice de compromiso de esta Junta de Distrito para velar porque se cumplen las ordenanzas, en este caso, la vigilancia sobre los responsables de mantener el servicio al día. La respuesta parece deducir que están en ello y lo cual nos satisfacen, pero seremos exigentes.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Perdón, tengo la palabra. Me parece correcto la exigencia, así debe ser el control además sobre la gestión del Gobierno por parte de la oposición, lo único es que si les pedimos para facilitar el trabajo, que si tienen casos concretos nos los pasen con direcciones y demás para poder, en caso de que no se esté manteniendo correctamente, pasarle a la dirección general correspondiente el tema y si no que se inste al Canal por que como ya les he comentado hay competencias compartidas.

Punto 13. Pregunta nº 2016/0030775 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, interesándose por conocer cuándo tiene previsto la Presidenta de la Junta municipal la constitución de la comisión organizadora de los actos conmemorativos del 8 de marzo, así como la composición de la misma.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Por parte del Partido Socialista,

Por el Grupo Municipal Socialista, vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Gracias, se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: El Día Internacional de la Mujer ha adquirido, desde su hito inicial, el incendio de la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York el 25 de marzo de 1911 en el que fallecieron 146 mujeres trabajadoras y hasta la actualidad, una dimensión mundial para las mujeres del mundo. El movimiento internacional en defensa de los derechos de la mujer es creciente y es reforzado por la Organización de Naciones Unidas, que ya en 1975 comenzó a celebrar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer y que en diciembre de 1977, proclamó este día como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Naciones Unidas, ha celebrado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer y ha contribuido a que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer sea un punto de convergencia de las actividades coordinadas en favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política y económica.

El Día de la Mujer no conmemora la diplomacia de mujeres que con su pasión lograron cambios en la sociedad que les permitieran más derechos, perdón conmemora, este día conmemora además las revolucionaras pioneras, las indignadas, las migrantes y las que pedían mayor equidad en la vida conyugal y en la laboral. Las que demandaban ser mujeres libres y en igualdad de derechos. Y aunque se han logrado muchos avances en favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política y económica no hay más que mirar este pleno donde somos 17 mujeres y 11 hombres y la mesa de presidencia del mismo ahora 3 y antes 4 mujeres, tenemos que seguir trabajando con la conmemoración de dicho día y con la implementación de todas las herramientas a nuestro alcance para que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer sea extensivo a todas las esferas de la sociedad.

Como no puede ser de otra manera, desde la política municipal, debemos contribuir a la conmemoración de este día. Y por ello, En el Distrito de Carabanchel se ha previsto convocar a las Asociaciones de Mujeres que trabajan en el Distrito a fin de organizar una comisión cuyo cometido será coordinar y planificar los actos conmemorativos del Día Internacional de Las Mujer, en la misma línea de trabajo que se llevó a cabo con motivo de los actos del 25 de noviembre. La fecha se encuentra aún por determinar de común acuerdo con estas asociaciones de mujeres.

Por tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, vocal, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Gracias, si bien es cierto que desde hace bastante tiempo ya venimos celebrando el 8 de marzo y que hemos avanzado mucho en materia de igualdad y de libertad en las mujeres, son muchos los derechos que hemos perdido durante los últimos años de gobierno del PP y no solamente es un día para celebrar lo conseguido sino para reivindicar y recuperar derechos que todavía están por llegar. Nos parece además especialmente significativo este año porque la verdad, en Carabanchel nunca se ha prestado especial atención a este día. El año pasado sí es cierto que se realizaron algunas jornadas y como también hemos aprobado en este Pleno la creación de una mesa por la igualdad que salió adelante; esperamos que la mesa por la

igualdad vaya para adelante y que esta comisión para el día 8 también realizando actos para este día. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues nada más que añadir, estar de acuerdo con la exposición que ha planteado y trabajaremos en esa línea como no puede ser de otra forma y es un compromiso también de este Equipo de Gobierno.

Punto 14. Pregunta nº 2016/0030776 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesándose por conocer si es cierto, como aparece en algunos medios de comunicación, que el Ayuntamiento de Madrid va a proceder a reformar el antiguo Canódromo de Madrid, en contra de lo que figura en el contrato de cesión, ante los incumplimientos del mismo.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, tiene la palabra el Partido Socialista,

Por el Grupo Municipal Socialista, portavoz-adjunto, **D. Rafael José Vélez**: La damos por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Lo sospechaba. Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Gerente.

Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: El Centro Deportivo Municipal Antiguo Canódromo, es un edificio de titularidad municipal, consta así en el inventario del Ayuntamiento de Madrid. Es un edificio cuya construcción data del año 1960, y que fue reformado en su totalidad íntegramente entre los años 2006 y 2007, mediante un proyecto redactado y dirigido por los servicios de la entonces Área Delegada de Gobierno de Hacienda y Administración pública. Como característica, presenta que el edificio graderío y la marquesina están catalogados por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid vigente con el máximo nivel de protección arquitectónica, grado singular.

Como propietario del edificio el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación legal, de conformidad con lo establecido en el Art. 14 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de realizar una inspección técnica periódica cada diez años, lo que conocemos popularmente como las ITEs. El objeto de la misma es comprobar las condiciones mínimas de seguridad, salubridad, accesibilidad, ornato público y decoro.

En cumplimiento de esta obligación el informe de inspección técnica del edificio conllevó el levantamiento de un acta desfavorable por deficiencias, entre otras, en la estructura del graderío. Dicha acta desfavorable fue firmada por técnico competente el pasado mes de agosto.

A la vista de esta circunstancia el informe fue trasladado inmediatamente al Servicio de Edificación Deficiente del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, al objeto de que el mismo fuera informado en materia de su competencia. Dicho informe fue emitido y trasladado a la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, dado que es un edificio de titularidad municipal, y por supuesto también, a la Junta Municipal. Dicho informe señalaba que, aunque no se observaban daños de carácter estructural, si que los síntomas apreciados debían repararse lo antes posible y es en esta situación, desde el distrito se ha solicitado al Área de Economía y Hacienda la elaboración y ejecución de un proyecto de obras con cargo a inversiones financieramente sostenibles del ejercicio 2016.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, por parte del Partido Socialista, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, Portavoz-adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Bien, la preocupación de nuestro grupo es porque cuando hemos visto anteriormente pues hemos traído a varios plenos en otras legislaturas el contrato por el que se adscribía el edificio para el uso del Club Deportivo Puerta Bonita. Y una de las cláusulas es cuanto menos, pues no sé, no sé cómo definirla dice: “deberá adoptar las medidas pertinentes para garantizar la conservación mantenimiento y más actuaciones”, cualquiera que tenga un mínimo de interés, si se pasa por allí verá que ¿Dónde están los que lo mantienen?, ¿Está en condiciones el graderío?, hay hasta vayas de las que utiliza el Ayuntamiento para prohibir el paso en algunas calles por alguna obra, están soldadas como parte de la instalación para separar los graderíos. Es una actuación cuanto menos de dejación. No solo por el Club Puerta Bonita sino por el Equipo de Gobierno anterior y que esperamos que este Equipo de Gobierno no permita. Porque además ahora va a tener un seguro de responsabilidad civil para los daños que puedan ocasionarse. Y la alarma nos surge cuando por diversos medios aparece la información de que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid va a destinar dentro de los planes financieramente sostenibles 750.000 € euros para actuaciones en el Canódromo.

Ahora parece que responde a unos indicios de deficiencias estructurales y podríamos entenderlo pero aprovechemos para pedir al Equipo de Gobierno que pida al Club Deportivo Puerta Bonita el correcto tratamiento que debe tener una instalación deportiva que se les ha cedido para el uso del club deportivo. Que por otra parte incluía que los vecinos de la zona pudieran utilizar instalaciones como el gimnasio que milagrosamente desapareció y que se limita a un espacio dentro de la grada, bajo grada que está vacío, pero en su día había un gimnasio. Estamos en el momento de revertir esa situación y de que vuelva a ser de uso público, no privativo de un club que tenía como compromiso ceder parte de las instalaciones a los vecinos y no solo no lo ha hecho sino que cobra por utilizarlas. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Le queda algo de tiempo a la Gerente. Le damos la palabra.

Gerente del Distrito, **D^a Francisca Naharro Sereno**: Yo simplemente para concluir ratificarme que las obras programadas, perdón solicitadas, lo son en el marco de una inspección de ITE y que son referentes a deficiencias de diferentes y de características y naturaleza también diversa y no son obras, no serían obras de mera conservación. Y por eso han sido solicitadas al Área de Patrimonio ya que allí se ejecutaron las obras hace algo menos de diez años y son los mejores conocedores del proyecto que se llevó a cabo.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias. Seguimos siguiente punto del Orden de Día.

Punto 15. Pregunta nº 2016/0030786 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesándose por conocer cuál es el grado de satisfacción de la Presidenta de la Junta Municipal en relación a la limpieza e iluminación del Distrito y si tiene previsto, en caso de insatisfacción, realizar alguna gestión para su mejora sustancial.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Por parte del Partido Socialista,

Por el Grupo Municipal Socialista, portavoz-adjunto, **D. Rafael José Vélez**: La damos por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, tengo la palabra. Tiempo máximo de 3 minutos.

En primer lugar voy a distinguir entre limpieza e iluminación.

Respecto de la limpieza. El día 1 de agosto de 2013 entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes. En este contrato se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad.

El control del contrato lo realiza el cuerpo de inspección municipal perteneciente a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que esta formado por 400 personas: inspeccionan el estado de limpieza de las calles, controlan el cumplimiento de los servicios programados y toman datos todos los días del año para el cálculo de los indicadores de calidad.

Se esta llevando a cabo en toda la ciudad de Madrid un Plan de Limpieza y Concienciación Ciudadana que incluye:

1. Campaña de información y concienciación ciudadana para incorporar a las vecinas y vecinos en el mantenimiento de los barrios.

2. Planificación de limpiezas intensivas por barrios y distritos:

Se tenían previstas 147 intervenciones en los 21 distritos. Cuando finalice el mes de enero se habrá llegado al total de 266 intervenciones.

Se realizan barridos manuales y mecánicos, baldeos mixtos, eliminación de pintadas y aplicación de productos anti-graffiti, recogida de muebles y enseres, eliminación de manchas y olores, vaciado de papeleras, desbroces y fregados.

Durante los pasados meses de Octubre, Noviembre y Diciembre y el presente mes de Enero se han realizado y están realizando, 20 Planes Especiales dentro del Distrito de Carabanchel que han limpiado un total de 1.004.511 m². Le puedo indicar por no perder tiempo ya que es limitado, le puedo pasar si usted desea los días y las zonas que fueron acometidas con esta limpieza y los metros cuadrados que se acometieron.

Respecto de la iluminación. El Ayuntamiento de Madrid, consciente de que el uso racional de la energía es condición indispensable para asegurar un desarrollo sostenible de la ciudad, ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones urbanas. Entre las actuaciones realizadas se encuentra la adecuación de las instalaciones de alumbrado público a la normativa de aplicación (RD 1890/2008) y a los nuevos criterios de eficiencia energética que se enmarcan dentro de los distintos planes de ahorro energéticos europeos y nacionales., dirigidos a las distintas Administraciones Públicas con el fin del ahorro energético, la disminución de la contaminación lumínica y reducir las emisiones de CO₂.

En el Distrito de Carabanchel hay un total de 14.890 puntos de luz, considerado por los técnicos respectivos y de acuerdo a los criterios de eficiencia energética a los que me he referido, adecuados a cada vía o ámbito, siendo su funcionamiento general correcto.

A través del sistema AVISA se han dado respuesta a incidentes de funcionamiento: en 2015, a 963 avisos de los 968 presentados y, en 2016, 109 avisos están resuelto, de los 119 presentados.

Tiene la palabra el Partido Socialista, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, Portavoz-adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Gracias. La pregunta era bien concreta, ¿Cuál su el grado de satisfacción? Me cuenta lo que han hecho, podíamos hablar de lo que parece van a hacer el lunes. Que además es en un barrio que yo desde la ignorancia no conocía en el Distrito, Puerta Bonita-Aliseda, igual es que se llama así y durante treinta y muchos años en el Distrito nunca había entendido que el barrio se llamaba así. Pero bueno, no deja de ser una anécdota y me gustaría saber si su grado de satisfacción está bien con lo que está haciendo o vamos a caer en la herencia recibida, en los contratos que nos podemos mover o qué van a hacer ustedes para mover eso, para mejorarlo. Ahora si el grado de satisfacción es con lo que hay, pues el Partido Socialista no está satisfecho. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Le he contado lo que se ha venido haciendo, evidentemente no me voy a remitir a todo lo que hemos venido exponiendo sobre los contratos integrales que hemos planteado ya que son unos contratos que tienen muy atado al Ayuntamiento. Me remito en cualquier caso a las declaraciones de la Delegada del Área de Medio Ambiente en el que ya estamos diciendo que para nosotros no se está ejecutando los contratos como deben ejecutarse y que se va a iniciar además un proceso de investigación para toma de responsabilidades y para saber exactamente cómo fue posible sacar estos contratos adelante con menor personal, cómo es posible además que pasaran todo tipo de controles de Intervención y por lo tanto hay que hacer un estudio pormenorizado de estos contratos depurando responsabilidades y vamos a seguir presionando a las empresas para que cumplan para mejorar la situación de la ciudad de Madrid, que somos conscientes que no es la deseable aunque se están haciendo cosas y que desde luego vamos a presionar en ese sentido y no nos vamos a quedar conformes con conforme están ahora las cosas.

Punto 16. Pregunta nº 2016/0031444 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, en relación a si durante el periodo de vacaciones escolares de Navidad se ha creado algún tipo de servicio de comedor para aquellos menores que, al no disponer del comedor escolar y por sus circunstancias familiares, requieran de un servicio diario de comidas. Y, en caso de ser afirmativa la respuesta, cuál ha sido el número de escolares atendidos por este servicio.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Por parte de Ciudadanos tiene la palabra.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Perfecto la señora Gallego por parte del Equipo de Gobierno. Tiempo máximo de 3 minutos. En dos turnos si quiere repartirlos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, vocal, **D^a María José Gallego Martín**: La atención a los menores es abordada de una manera integral por parte de los servicios municipales, y se trabajan los diferentes aspectos que previenen situaciones de riesgo, y por supuesto, se estudia individualizadamente y pormenorizadamente la situación de cada familia.

Los recursos y prestaciones que la Junta Municipal destina a esta finalidad son diversos. Quisiera por tanto responder a su pregunta con una información completa y necesaria para situar la intervención social con los menores, siendo el servicio de comedor un recurso más, pero que no puede ser valorado de forma aislada sino dentro del trabajo conjunto con las familias y donde las necesidades alimentarias de los menores se atienden mediante los recursos sociales que son más adecuados en cada caso. En algunos puede ser el servicio de comedor durante las vacaciones, pero en la mayoría de los casos es la

asignación de recursos a las familias el elemento que permite dar una respuesta satisfactoria a las necesidades.

Así, le informo que mediante el Servicio de Educación Social estamos dando atención a menores de forma individual (361 a fecha 31 diciembre 2015) y de forma grupal (422 a fecha del 31 de diciembre 2015) a través de diferentes proyectos.

Disponemos también del Servicio de Ayuda a Domicilio para familias, con 84 menores atendidos a fecha del 31 de diciembre de 2015. Este servicio supone atenciones tales como acompañamientos al colegio, cuidado de menores, aseo personal, preparación de comidas, arreglo del hogar, gestiones médicas, y muchas otras cosas.

Otro de los recursos utilizados para atender las necesidades básicas, y por tanto alimentarias de los menores es mediante la concesión de Ayudas Económicas que tramitadas en el marco de la Ordenanza Reguladora de las Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. Estas ayudas son contribuidas a paliar situaciones de emergencia económica, habiéndose concedido en las diferentes modalidades de ayuda las siguientes:

Ayudas de Emergencia Social para cobertura de necesidades básicas (ropa, alimentos, gafas, dentistas) 305 ayudas por un importe superior a 120.000 € euros a fecha 31 de diciembre de 2015.

Ayudas Económicas Temporales de Especial Necesidad, entre las que se incluyen las ayudas de comedor escolar. A 31 de diciembre se habían concedido casi 1.500 ayudas por un importe superior a los 640.000 € euros. Así como las ayudas para escuelas infantiles (125 ayudas por un importe aproximado de 95.000 a fecha 31 de diciembre 2015).

Es en el marco de todas estas actuaciones donde debemos situar los proyectos que se programan destinados a menores de 3 a 17 años que proporcionan atención socio-educativa durante los períodos lectivos y en horario extraescolar, así como en los períodos vacacionales de verano.

En este momento disponemos en el Distrito de 7 Centros de Día para menores de 3 a 12 años.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Ha consumido usted el tiempo. Es una pregunta que da mucha necesidad de información, pero bueno si no, le podemos pasar por escrito si a ustedes les parece, el resto de la intervención se la pasamos por escrito con los datos con los que disponemos.

Por parte de Ciudadanos, con tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Cada día son muchos los menores de nuestro Distrito que pueden tener un menú digno gracias a esa comida que se proporciona en los centros escolares. Y cuando llegan las épocas de vacaciones como ha sido el verano o las recientes Navidades pues se ven privados de sus comedores escolares. Se ha escrito mucho sobre las cifras de menores que en le Municipio de Madrid necesitan este tipo de refuerzo en sus comidas. Si vamos a datos de la época de la anterior alcaldesa rondaban los 2.700 niños en todo el Municipio de Madrid. Hay datos más actuales del grupo actual Grupo Municipal donde haya cifras que se rondaría los 25.000 menores. En este caso no vamos a dar la razón ni a unos ni a otros, porque lo que nos importa en este caso es que sean muchos o sean pocos se pueda atender a todos aquellos menores afectados. Cuando se mide que un niño esté en riesgo de padecer esta hambre o riesgo de pobreza, hay distintos indicadores, antes lo que se hacía era medir los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), sobre las condiciones de vida; en esos

casos cuando tomamos los datos del INE no se recogen por ejemplo algo tan básico como que un menor no se pueda permitir una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Actualmente tenemos cifras mayores de menores porque sí se están teniendo en cuenta este tipo de situaciones. Por ello no nos vale que nuestros menores puedan llevarse cada día algo a la boca, sino que puedan disponer de una alimentación rica en frutas y verduras y además esa ración de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

Por todo ello pedimos a esta Junta Municipal que siempre que los recursos aportados por otras Administraciones Públicas en los momentos de vacaciones escolares sean insuficientes, pues para que estos menores del Distrito se les pueda complementar estas comidas con las oportunas actuaciones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, Portavoz-adjunto **D. Rafael José Vélez:** Señora Presidenta. Una puntualización. La información que va a dar por escrito que sea extensiva a todos los grupos.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Perfecto, ningún problema. Tomamos nota.

Punto 17. Pregunta nº 2016/0031473 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, solicitando el calendario de reposición de fondos en las bibliotecas públicas del distrito para el 2016, así como cuál va a ser el número de nuevos libros y material audiovisual previsto en esta reposición.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Por parte de Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Se da por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora González.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, portavoz-adjunta, **D^a Alba González Pérez:** Los contratos para adquisiciones nuevas se hacen trimestralmente y con esa periodicidad se envían a las bibliotecas. Es decir, se amplía la colección cuatro veces a año. Las previsiones de compra de nuevos ejemplares para 2016 es de 1.260 títulos de monografías y alrededor de unos 70 títulos de multimedia para cada una de las bibliotecas del Distrito de Carabanchel.

Estas compras suponen un incremento de un 15% sobre el año 2015.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante:** Muy bien, muchas gracias. Por parte de Ciudadanos. Tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz, **D^a Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Sí en primer lugar queremos hacer hincapié en que en el Distrito de Carabanchel contamos con solo tres bibliotecas para sumas de 250.000 habitantes, por lo tanto no solo es importante que el número de bibliotecas en el futuro pueda aumentar, sino que además ese catálogo, las bibliotecas que ya hay puedan ir aumentando. Y además de aumentar en número, que se cubran las necesidades de distintos usuarios. No podemos olvidar que en muchas ocasiones las personas que acuden a las bibliotecas tienen necesidades especiales, como pueden ser usuarios con dificultades visuales o auditivas

incluso hay personas con discapacidad que no pueden acudir a las bibliotecas que pueden hacer uso de un servicio de teleasistencia con la biblioteca.

En la actualidad son cada vez más las bibliotecas que se están adaptando a las personas con discapacidad como es el caso de una biblioteca que está en nuestro Distrito que es la biblioteca Luis Rosales que cuenta por ejemplo con dispositivos adaptados a las personas con discapacidades auditivas. Ya que tenemos en este Distrito una biblioteca que es pionera en cubrir las necesidades de las personas con discapacidad, nos gustaría que este modelo se pudiera implantar en el resto de bibliotecas del Distrito o al menos que a la hora de ir renovando los fondos, se tengan en cuenta las necesidades de todos los usuarios. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: A usted muchas gracias. Por parte la señora González le queda aproximadamente 2 minutos:

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, portavoz-adjunta **D^a Alba González Pérez**: No los voy a utilizar, gracias. Estando completamente de acuerdo con lo que el Grupo de Ciudadanos expone y siendo sensibles, este Grupo Municipal, sobre las diversidades funcionales de muchas personas de este Distrito, nos comprometemos abiertamente a elaborar propuestas en este sentido. Sin embargo sí que me gustaría recordar que estas proposiciones, ya habían sido presentadas también, este tipo de proposiciones en este sentido por otros grupos políticos en anteriores legislaturas y habían sido rechazadas por el Partido Popular y no solamente para personas con diversidad funcional, sino también con la propia bibliografía interna de las bibliotecas. Un claro ejemplo era que, por ejemplo, en la tan demorada apertura de la biblioteca Ana María Matute las bibliografías que encontrábamos en ese sentido eran de Franco y Aznar y nada en cuanto, por ejemplo, a bibliografía que fomentara más el pensamiento crítico. Así que bueno, lanzarles el compromiso y por supuesto estando completamente de acuerdo con ustedes.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Siguiendo punto del Orden del Día.

Punto 18. Pregunta nº 2016/0031809 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesándose que valoración se hace de los efectivos de Policía Municipal asignados a controlar el mercadillo semanal de Vía Lusitana y cuantas denuncias por hurtos y robos se han producido desde el mes de junio a diciembre de 2015.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muy bien, por parte del Partido Popular.

Por el Grupo Popular, vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Perfecto, me controla el tiempo la señora Secretaria y paso yo a intervenir.

La Dirección General de la Policía Municipal nos ha informado que el mercadillo sito en la calle Vía Lusitana cuenta semanalmente con un servicio de 10 agentes de Policía Municipal. Estos agentes realizan en el ejercicio de sus funciones la vigilancia del mercadillo, velando por el cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos municipales así como de toda la normativa vigente. Especialmente cabe destacar las actuaciones que llevan a cabo para garantizar una protección a consumidores y usuarios. En este sentido se actúa evitando la venta de productos y artículos que puedan suponer riesgos para la salud.

Por supuesto su trabajo para mejorar la seguridad vial y la disciplina vial es también destacable habida cuenta de que el mercadillo está situado en el entorno de unos espacios públicos con gran incidencia en la circulación.

Desde el pasado mes de junio a diciembre, cabe destacar las siguientes actuaciones:

28 retiradas de vehículos con grúa,

62 denuncias relacionadas con el mantenimiento de la seguridad vial,

87 intervenciones de genero perecedero,

42 intervenciones de genero no perecedero,

11 denuncias por diversos conceptos contemplados en Ordenanzas Municipales.

Por ultimo, informar que la citada Dirección General de Policía Municipal nos ha indicado que “consultado el sistema de tratamiento de Emergencias durante el ultimo semestre de 2015, en la calle Vía Lusitana se han registrado 6 incidentes relacionados con robo y hurto de uso de vehiculo y 1 de robo con violencia”. Estos datos constan referidos a actuaciones en la mencionada calle en general, y no vinculados al mercadillo en particular.

Así pues, si usted me pide una valoración yo creo que los datos que he facilitado hablan por si solos. La Policía Municipal está cumpliendo con su trabajo en el marco de sus competencias. Por supuesto, lo deseable es que no tuviera que hacer ninguna intervención porque no se produjera ninguna infracción, pero si esta se produce la Policía Municipal está presente y actúa.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Por parte del Partido Popular. Tiene la palabra. Tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Popular, vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Bueno, en el barrio de Abrantes, donde se ubica este mercadillo, tiene unos 30.000 habitantes y el mercadillo de la Vía Lusitana tiene una superficie de unos 1.500 metros cuadrados y una afluencia durante el mercadillo de unas 5.000 personas. Esta superficie está controlada, según nos informan los comerciantes, de apenas dos efectivos de Policía Municipal; que viene por la mañana a recoger la documentación de los situados y no se les vuelve a ver hasta por la tarde. ¿Usted cree que con dos efectivos de Policía Municipal para 5.000 personas se puede controlar este mercadillo? Le voy a dar algunos datos más, en el mercadillo de Vía Lusitana hace unas semanas, más exacto el día 17 de diciembre en menos de 3 horas han robado cinco carteras, y la venta ilegal ambulante campa a sus anchas en todos los alrededores sin ningún control, porque no había Policía, se ha amplificado y no hay quien lo controle.

Pues bien, en la mayoría de estos robos se producen en las mujeres y madres mayores como las nuestras, como las de muchos vecinos que viven en el Distrito y que van con el monedero y el carrito a comprar en estos mercadillos. El Gobierno de Ahora Madrid, se ha empeñado a desmotivar a estos profesionales, a intentar que no hagan su trabajo, disminuyendo la presencia en la calle, deteniendo la Policía de paisanos, reduciendo el número de vehículos, poniéndoles de colores llamativos para que los delincuentes los identifiquen rápido, y en definitiva, reducir su efectividad en el control del delito.

Parece que su Equipo de Gobierno intenta que la Policía amiga que usted domina, sea precisamente esto, amiga de los delincuentes. Y no los persiga, quizá porque su Equipo de Gobierno los considera amigos. Al menos así los considera sus amigos de Podemos que muchos de ellos gobiernan otros Ayuntamientos. La situación es que los vecinos han visto cómo los robos han aumentado en la venta ambulante, se ha convertido en una plaga y que

está arruinando a los pequeños comerciantes que pagan cada trimestre sus impuestos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Me queda todavía tiempo para terminar mi intervención. Usted cuestiona el informe que nos ha pasado la Dirección General de la Policía Municipal con respecto al número de agentes de Policía que hay. Yo a los profesionales y a los funcionarios no les cuestiono nunca en su labor y en cualquier caso si tiene alguna constancia de que esta información es falsa pues les invito a que lo denuncien y que digan que están cuestionando públicamente los informes de la Policía Municipal.

Más allá, en cualquier caso, de la valoración positiva del trabajo que realizan los funcionarios del Cuerpo de Policía, que desde luego, yo sí tomo en cuenta, si lo que se pretende una opinión mas profesionalizada dado que están sacando ustedes temas aquí ya que exceden de la competencia de este Distrito, quizá puede formular esta pregunta ante la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, que por el grado de responsabilidad en su materia estoy segura que su valoración, quizá le puede ser más completa y aclaratoria.

Siguiente punto del Orden del Día.

Punto 19. Pregunta nº 2016/0034035 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesándose conocer si la Sra. Concejala Presidenta puede informar a este Pleno o instar al área de gobierno que corresponda sobre las obras que se están llevando a cabo, en el antiguo mercado municipal de Puerta Bonita y con qué finalidad.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Por parte de Ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Se da por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Perfecto. Pues paso a contestar yo.

Desde el Distrito se está trabajando para conseguir un mejor aprovechamiento de los inmuebles de titularidad municipal, con el objeto de adecuar y rentabilizar al máximo su uso para la población de Carabanchel.

En este marco, los Servicios Técnicos Municipales comenzaron a valorar la viabilidad de rehabilitar el edificio que fue antiguo mercado "Puerta Bonita". Y del análisis técnico del estado del citado edificio se emitió informe el paso mes de octubre. En el mismo se detallaba que la estructura metálica presentaba un alto grado de oxidación y, en varias zonas del edificio, las altas temperaturas debidas a incendios habían provocado alabeos acusados en algunas vigas, y derrumbes parciales de forjados, que pudieran seguir produciéndose.

La cubierta se encontraba muy deteriorada y con deficiencias. Debido al estado del inmueble, las condiciones inciertas de seguridad de la estructura y el coste que supondrían las actuaciones necesarias para su rehabilitación, se aconsejaba la demolición completa del inmueble.

Este edificio, han informado los Servicios Técnicos que no se encuentra afectado por ningún tipo de protección, al no figurar dentro del catálogo de edificios protegidos ni dentro del Área de Planeamiento Especifico del Centro Histórico.

Teniendo en cuenta las circunstancias expuestas, y siguiendo las recomendaciones técnicas, y tratándose de un edificio de titularidad municipal adscrito a la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Hacienda y Economía, las obras de demolición se están llevando a cabo desde dicha dependencia. Nos han comunicado una estimación de duración de las mismas de tres meses, habiéndose comenzado en el mes de diciembre.

Tienen la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Muchas gracias. El motivo de mi pregunta es porque hay numerosos rumores, comentarios de los vecinos, se dirigen a nosotros también a preguntarnos y se especula por distintos establecimientos que se pueden instalar ahí en este solar o si se iba a rehabilitar o no. Yo creo que sería conveniente pues poner una especie de cartel como se suele poner en las obras, obras de demolición o próximo proyecto tal o si, también le pregunto, ¿Tienen en estudio algún proyecto para llevar a cabo en este solar una vez derruido el edificio?

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: Respecto al destino que pudiera darse al terreno una vez efectuada la demolición, le informo que de conformidad con lo regulado en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid vigente, el uso calificado de la parcela es dotacional de servicios colectivos en la clase de Administración Pública.

En la línea de trabajo participativo que venimos siguiendo se valoraran las propuestas que efectúen vecinos y vecinas con respecto a su uso futuro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Pues muy interesante, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: A usted. Señora Secretaria hemos concluido.

Por el Grupo Popular, vocal, **D. Gabriel Liviu Biclea**: Señora Concejala, una pregunta, me puede dar una copia del informe de la Policía.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **D^a Esther Gómez Morante**: No lo sé, lo consulto y si no hay ningún impedimento legal, no tengo ningún problema. Lo consultamos luego.

Hemos terminado y finalizado el Orden del Día y hay una petición de palabra de una asociación de vecinos "San Isidro" que no sé si está presente... (No se presenta la representante de la AAVV San Isidro-Carabanchel bajo que había solicitado y tenía concedida la palabra).

Nada más. Ha sido un placer compartir con ustedes todo este tiempo. Se levanta la sesión y muchísimas gracias.

Se levanta la Sesión a las veintitrés horas.

Madrid, a 21 de enero de 2016
LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA
DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante